

DIARIO DE LOS DEBATES

DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO

AÑO 3

México, D. F., a 6 de abril del 2000.

No.7

SESION ORDINARIA

PRESIDENTA

C. DIPUTADA MARIA DE LOS ANGELES CORREA DE LUCIO

SUMARIO

COMPARECENCIA DEL CIUDADANO DOCTOR ALEJANDRO GERTZ MANERO SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL.	Pag. 5
LECTURA DEL ACUERDO DE LA COMISION DE GOBIERNO QUE REGULA LA COMPARECENCIA DEL CIUDADANO SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL.	
LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.	Pag. 2
DECLARACION DE QUORUM.	Pag. 2
LISTA DE ASISTENCIA.	Pag. 2

A las 12:12 horas

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARIA DE LOS ANGELES CORREA DE LUCIO.- Proceda la secretaría a pasar lista de los ciudadanos y ciudadanas diputados.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA ELVIRA ALBARRAN RODRIGUEZ.- Por instrucciones de la Presidencia se procede a pasar lista de asistencia.

(Lista de asistencia)

Señora Presidenta, hay una asistencia de 50 diputados. Hay quórum.

LA C. PRESIDENTA.- Se abre la sesión.

Sírvase la secretaría dar lectura al orden del día.

LA C. SECRETARIA. - Sesión Ordinaria. 6 de abril del 2000.

ORDEN DEL DIA

- 1. Lista de asistencia.
- 2. Lectura del orden del día y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
- 3. Comparecencia del ciudadano doctor Alejandro Gertz Manero, Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal.
- 4. Pronunciamiento que presenta la diputada Raquel María del Carmen Sevilla Díaz.

Los demás asuntos con los que dé cuenta la secretaría.

Cumplida su instrucción, señora Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Se solicita a la secretaría dar cuenta a la Asamblea con el acta de la sesión anterior.

LA C. SECRETARIA.- Señora Presidenta, esta secretaría le informa que ha sido repartida el acta de la sesión anterior a los coordinadores de los grupos parlamentarios, en los términos del artículo 89 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, por lo que se solicita su autorización para preguntar al pleno de la Asamblea si es de aprobarse.

LA C. PRESIDENTA.- Adelante, señora secretaria.

LA C. SECRETARIA.- Está a consideración del acta.

No habiendo quien haga uso de la palabra y en votación económica, se pregunta al pleno de la Asamblea si es de aprobarse el acta de referencia. Los que estén porque se apruebe, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, favor de ponerse de pie. Aprobada el acta, señora Presidenta.

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, I LEGISLATURA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO, CELEBRADA EL DIA CUATRO DE ABRIL DEL DOS MIL.

PRESIDENCIA DE LA C. DIPUTADA MARIA DE LOS ANGELES CORREA DE LUCIO

En la Ciudad de México Distrito Federal, siendo las once horas con cuarenta y ocho minutos, del día cuatro de abril del dos mil, la presidencia declara abierta la sesión, toda vez que la secretaria certifica una asistencia de 42 ciudadanos diputados y que existe quórum.

Enseguida, la secretaría da lectura al orden del día, y habiéndose repartido el acta de la sesión anterior, en los términos del artículo 89 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, a los Coordinadores de los Grupos Parlamentarios, sin que motive debate y en votación económica, se aprueba.

Acto seguido la presidencia indica que en los términos del artículo 42, fracción XVII, inciso d) del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, y de conformidad con el acuerdo de la Comisión de Gobierno de fecha 22 de marzo del año en curso, para presentar el informe de resultados anuales de las acciones realizadas por la Contraloría General de la Administración Pública del Distrito Federal. comparece en esta sesión el Contralor General de la Administración Pública del Distrito Federal, Licenciado León Alazraki Gaysinsky y para introducirle al salón de sesiones, se designa en comisión de cortesía a los diputados Esveida Bravo Martínez, del Partido Verde Ecologista de México, María del Pilar Hiroishi Suzuki, del Partido Acción Nacional, María Angélica Luna Parra y Trejo Lerdo, del Partido Revolucionario Institucional, y Miguel Angel Peláez Gerardo, del Partido de la Revolución Democrática.

A continuación la presidencia a nombre propio y de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, da la bienvenida al Licenciado León Alazraki Gaysinsky, Contralor General de la Administración Pública del Distrito Federal, y agradece la presencia de todos los invitados a la comparecencia.

Por instrucciones de la presidencia la secretaría procede a dar lectura al acuerdo de la Comisión de Gobierno que norma esta comparecencia.

Enseguida para presentar el informe de resultados de las acciones encomendadas a la Contraloría General de la

Administración Pública del Distrito Federal, hace uso de la palabra hasta por treinta minutos el Licenciado León Alazraki Gaysinsky, Contralor General de la Administración Pública del Distrito Federal.

Una vez que el funcionario compareciente ha expuesto su informe, en cumplimiento del punto cuarto del acuerdo que norma esta comparecencia, la presidencia señala que no encontrándose el diputado José Narro Céspedes, para fijar la posición del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, le concede el uso de la palabra hasta por veinte minutos para fijar la posición del Grupo Parlamentario, del Partido del Verde Ecologista de México al diputado José Luis Benítez Gil, así como a los diputados José Manuel Minjares Jiménez, del Partido Acción Nacional, Octavio Guillermo West Silva, del Partido Revolucionario Institucional, y, Miguel Angel Peláez Gerardo, del Partido de la Revolución Democrática, para los mismos efectos.

Acto seguido, no encontrándose en el Pleno el diputado José Narro Céspedes, del Partido del Trabajo, para formular sus preguntas al funcionario compareciente, la presidencia concede el uso de la palabra hasta por cinco minutos al diputado, José Luis Benítez Gil, del Partido Verde Ecologista de México, quien durante su intervención manifiesta que debido a lo escueto del informe presentado, el cual le hace creer que el tiempo al frente de este órgano no le ha sido suficiente al ciudadano compareciente para conocer el estado que guarda la Contraloría a su cargo, es que se reserva su derecho a preguntar, para no arriesgarse a recibir respuestas falsas, que después sean rebatidas por sucesos o eventos que de manera fehaciente prueben la realidad de los hechos. Asimismo advierte que quedan pendientes asuntos como el Puente de Cuautla, la Linea B del Metro, el caso Espinosa Villarreal, el caso Merino entre otros.

La presidencia otorga el uso de la palabra al Contralor General de la Administración Pública del Distrito Federal, licenciado León Alazraki Gaysinky, para que de respuesta a las preguntas que le fueron formuladas aclarando que de conformidad con el formato de la comparecencia, cada uno de los partido tiene el derecho de hacer las preguntas que sean necesarias, y que la manifestación que ha hecho el diputado José Luis Benítez Gil, puede o no merecer una respuesta o comentario del compareciente, por lo que le concede el uso de la palabra al Contralor General de la Administración Pública del Distrito Federal, para que manifieste lo que convenga, de acuerdo al planteamiento hecho por el diputado José Luis Benítez Gil, de conformidad con el formato de la comparecencia.

Acto seguido el diputado José Luis Benítez Gil, del Partido Verde Ecologista de México, hace uso de la palabra para señalar que lo que dijo de manera textual es que se reservó el derecho de preguntar.

Enseguida la presidencia señala que cuando un partido político representado en la Asamblea Legislativa, declina hacer sus preguntas, únicamente hace ese señalamiento, y en este caso el diputado José Luis Benítez Gil, hizo un planteamiento, y no sólo declinó su derecho para preguntar, sino que argumentó.

Asimismo manifiesta que la presidencia no puede hacer una valoración respecto de dicho planteamiento, por lo que de conformidad con el formato aprobado para la realización de la comparecencia, tiene derecho a hacer uso de la palabra el funcionario compareciente para verter las opiniones o fijar el punto de vista de acuerdo a la postura de cada uno de los partidos políticos, por tanto el ciudadano compareciente hace uso de la palabra hasta por diez minutos.

Acto seguido la presidencia concede el uso de la palabra hasta por tres minutos al diputado José Luis Benitez Gil, del Partido Verde Ecologista de México, para hacer uso de su derecho de replica.

A continuación para formular sus preguntas al Contralor General de la Administración Pública del Distrito Federal, Licenciado León Alazraki Gaysinsky, la presidencia concede el uso de la palabra hasta por cinco minutos al diputado Jesús Galván Muñoz, del Partido Acción Nacional, quien al término de las respuestas del funcionario compareciente hace uso de su derecho de replica.

Acto continúo la presidencia informa que se encuentra presente en la sesión el diputado José Narro Céspedes, del Partido del Trabajo, por lo que con fundamento en el artículo 36 fracción II.de.la. Ley. Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, y en virtud de que los Coordinadores de los Grupos Parlamentarios, estuvieron de acuerdo y solicitaron a la presidencia se le autorizará al diputado José Narro Céspedes, hacer uso de la palabra para formular sus preguntas en representación de su Grupo Parlamentario. La presidencia concede el uso de la palabra hasta por cinco minutos al diputado en cuestión.

Una vez que el diputado José Narro Céspedes ha formulado sus preguntas, desde su curul hace uso de la palabra el diputado Arne Sidney Aus Den Ruthen Haag, del Partido Acción Nacional, para una moción de orden, señalando que desea escuchar también el posicionamiento del diputado José Narro Céspedes, del Partido del Trabajo, preguntando a la presidencia si se le puede dar oportunidad al diputado antes mencionado para que fije su posicionamiento, en virtud de que está interesado en conocer qué es lo que piensa respecto de la comparecencia.

Acto continúo la presidenta informa que a la presidencia únicamente se le solicitó se le permitiera al diputado José Narro Céspedes, hacer los cuestionamientos referentes a su Grupo Parlamentario, por lo cual la solicitud hecha por el diputado Arne Sidney Aus Den Ruthen Haag no procede, pidiendo en este acto al Contralor General de la Administración Pública del Distrito Federal, de respuesta a las preguntas formuladas. A continuación hace uso de su derecho de replica el diputado José Narro Céspedes, del Partido del Trabajo.

También para formular sus preguntas al funcionario compareciente hace uso de la palabra hasta por cinco minutos el diputado Netzahualcóyotl de la Vega García, del Partido Revolucionario Institucional, quien al término de las respuestas del Contralor General de la Administración Pública del Distrito Federal, declina hacer uso de su derecho de replica.

Y para formular sus preguntas al funcionario compareciente hace uso de la palabra hasta por cinco minutos la diputada Ana Luisa Cárdenas Pérez, del Partido de la Revolución Democrática, quien al término de las respuestas del Contralor General de la Administración Pública del Distrito Federal, hace uso de su derecho de replica.

De conformidad con el punto cuarto del acuerdo que norma la comparecencia, hace uso de la tribuna hasta por diez minutos para formular sus conclusiones y dirigir un mensaje final, el Contralor General de la Administración Pública del Distrito Federal, Licenciado León Alazraki Gaysinsky.

Acto seguido la presidencia agradece al Contralor General de la Administración Pública del Distrito Federal, Licenciado León Alazraki Gaysinsky, el informe presentado al Pleno, así como las respuestas que se sirvió dar a las preguntas que le fueron formuladas, y solicita a la comisión designada le acompañe a su salida del recinto en el momento en que así desee hacerlo.

Para presentar una propuesta de Punto de Acuerdo en relación al Gas L.P., la presidencia concede el uso de la palabra al diputado Alfredo Hernández Raigosa, del Partido de la Revolución Democrática.

La presidencia resuelve: Túrnese para su análisis y dictamen a la Comisión de Protección Civil.

Agotados los asuntos en cartera, se da lectura al orden del día de la próxima sesión. Siendo las quince horas con veinte minutos, la presidencia levanta la sesión y cita para los trabajos que tendrán lugar el próximo día 6 de abril a las once horas.

LA C. PRESIDENTA.- Ciudadanas y ciudadanos legisladores.

En los términos del artículo 42, fracción XVII, inciso b) del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y de conformidad con el acuerdo de la Comisión de Gobierno, de fecha 22 de marzo del año en curso, en esta sesión se recibirá el informe de resultados anuales de las acciones realizadas por la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal.

Para tal efecto se encuentra a las puertas de este recinto el ciudadano doctor Alejandro Gertz Manero, Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal, y para acompañarlo al salón de sesiones se designa en comisión de cortesía a los siguientes diputados: diputado René Baldomero Rodríguez Ruiz, diputada Esveida Bravo Martínez, diputado Pablo de Anda, diputado Fernando de Garay y Arenas y diputado Antonio Padierna.

Compañeras y compañeros diputados, esta Presidencia conmina a que esta sesión se lleve con apego y respeto al acuerdo de la Comisión de Gobierno al compareciente y hace un llamado de civilidad por los antecedentes que se tienen.

A fin de que la comisión designada cumpla su cometido, esta Presidencia declara un breve receso.

(La comisión cumple su cometido)

(Receso)

LA C. PRESIDENTA .- Se levanta el receso.

Esta Presidencia, a nombre propio y de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, da la más cordial bienvenida al doctor Alejandro Gertz Manero, Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal, y también agradece la presencia de todos y todas las invitadas a esta comparecencia.

Proceda la secretaría a dar lectura al acuerdo de la Comisión de Gobierno que norma la comparecencia ante este pleno del Secretario de Seguridad Pública del Gobierno del Distrito Federal, ciudadano Alejandro Gertz Manero.

LAC. SECRETARIA.-

ACUERDO

Primero.- Se invita al Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, al Procurador General de Justicia del Distrito Federal, al Contralor General de la Administración Pública del Distrito Federal y al Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal a que acudan a comparecer ante el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Primera Legislatura, a efecto de que presenten el informe de resultados anuales de acciones de la dependencia a su cargo.

Segundo.- Para tal efecto deberán remitir a la Asamblea, con 48 horas previas a la celebración de la sesión, información general útil para el desarrollo de la comparecencia.

Tercero.- Las comparecencias se verificarán a partir de las 11:00 horas en el salón del pleno de la propia Asamblea, sito en Allende y Donceles, colonia Centro.

6 de abril: Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal.

Cuarto.- Cada comparecencia se desarrollará conforme a la siguiente mecánica:

- 1.- El Presidente de la Mesa Directiva designará la comisión de cortesía que corresponda para recibir al servidor público.
- 2.- El servidor público hará uso de la palabra en la tribuna del recinto legislativo para exponer el informe de resultados anuales de acciones de la dependencia a su cargo, hasta por un tiempo de 30 minutos.
- 3.- Concluida la intervención, los grupos parlamentarios, por medio de un diputado que previamente acuerden, fijarán su posición en la tribuna del recinto legislativo en un tiempo que no excederá de 20 minutos. El orden de participación será el siguiente: Partido del Trabajo, Partido Verde Ecologista, Partido Revolucionario Institucional, Partido Acción Nacional, Partido de la Revolución Democrática.
- 4.- Se inicia el periodo de preguntas y respuestas, para lo cual el Presidente de la Mesa Directiva otorgará el uso de la palabra a un diputado que previamente haya sido acordado por cada grupo parlamentario, los cuales formularán sus preguntas en un tiempo no mayor de 5 minutos cada una en el siguiente orden: Partido del Trabajo, Partido Verde Ecologista, Partido Revolucionario Institucional, Partido Acción Nacional, Partido de la Revolución Democrática.
- 5.- Para la sesión de preguntas y respuestas a que se refiere el punto anterior el servidor público compareciente se ubicará en la tribuna del recinto legislativo, donde escuchará y dará respuesta a cada intervención que formulen los diputados desde su curul, hasta por 10 minutos. Al finalizar, el diputado que hubiere formulado la pregunta podrá hacer nuevamente el uso de la palabra para formular su réplica, hasta por 3 minutos.
- 6.- Al finalizar el periodo de preguntas y respuestas se concederá el uso de la palabra al servidor público para que formule sus conclusiones y dirija un mensaje final hasta por 10 minutos.

Quinto.- Durante la etapa de fijación de posturas el servidor público compareciente ocupará el lugar que para el efecto le asigne la Mesa Directiva.

Sexto.- En el transcurso de la sesión el Presidente de la Mesa Directiva no autorizará hacer uso de la palabra a ninguna otra persona que las precisadas en el presente acuerdo.

Séptimo.- La comisión de cortesía designada acompañará al servidor público a su salida del recinto.

México, Distrito Federal. Salón de sesiones de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Primera Legislatura, a 22 de marzo del 2000.

Firman: Diputado Martí Batres Guadarrama; diputado Miguel Hernández Labastida; diputada Yolanda Tello Mondragón; diputado Alfredo Hernández Raigosa; diputado Manuel Aguilera Gómez; diputada Sara Isabel Castellanos Cortés; diputada Elva Martha García Rocha; diputado Francisco Ortiz Ayala.

Cumplida su instrucción, señora Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- En los términos del Artículo 42, fracción XVII, inciso b) del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y para presentar el informe de resultados de las acciones encomendadas a la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, desde esta tribuna, se le concede el uso de la palabra al doctor Alejandro Gertz Manero, hasta por 30 minutos.

EL DOCTOR ALEJANDRO GERTZ MANERO.- Señora Presidenta; señoras y señores diputados; señoras y señores: Acudo ante esta Honorable Primera Legislatura con plena convicción de la importancia que reviste para la sociedad capitalina, que ustedes dignamente representan, y para informar sobre los resultados alcanzados en materia de Seguridad Pública.

Al término de mi anterior comparecencia me comprometí a continuar erradicando la corrupción, la extorsión, las prebendas, la prepotencia, el abuso y fundamentalmente la ineficacia de la policía y recuperar así la confianza de la sociedad.

He persistido en restaurar la capacidad de gestión de la Secretaría, con la convicción de que el camino abordado es el correcto y hoy podemos afirmar que estamos construyendo, con el decidido apoyo comunitario, la ciudad segura que este gobierno prometió.

Esquema de operación.

Para reorientar la acción policiaca de una manera estratégica y ordenada dividimos a la ciudad en 675 zonas

de patrullaje, 169 cuadrantes y 51 sectores policiales bajo la coordinación de 16 mandos delegacionales.

La planeación de los servicios de seguridad pública y la viabilidad del actual esquema operativo parten de tres bases estratégicas: el Programa de Información y Análisis, la participación y demanda ciudadana y la supervisión e inspección de la policía.

El Programa de Información y Análisis. En él diariamente se registra la incidencia delictiva, las llamadas de auxilio que se reciben en el sistema 060 y la demanda ciudadana. Esta información se vierte en mapas de frecuencia para identificar las zonas de conflicto y las tendencias delictivas y así definir las tácticas policiales convenientes.

La participación y demanda ciudadana. Nadie mejor que el ciudadano que sufre las consecuencias de la criminalidad nos puede proporcionar la información veraz y oportuna de los lugares, los horarios y los modos de operación de la delincuencia a través de 1,265 comités de participación ciudadana con los que hemos logrado tener una base de datos dinámica, confiable para guiar nuestras acciones de prevención. En la participación ciudadana hemos encontrado el verdadero apoyo que se necesita para el desarrollo de estas funciones.

La supervisión e inspección de policía. No basta el hecho de planear las acciones si no son observadas en forma crítica y sistemática. La supervisión es inspección de policía como elemento regulador nos permite detectar las desviaciones a nuestros planes y corregir en forma efectiva e inmediata tanto las conductas inapropiadas como las deficiencias de la operación.

Con las acciones de patrullaje planteadas y controladas se está logrando una mayor presencia, capacidad de reacción y sobre todo una mayor prevención en los delitos, hecho que no sólo se refleja en números, sino en testimonios de la población civil y de organizaciones sociales que en forma independiente reconocen la labor que la policía está realizando.

Nuestras acciones no han sido sólo al interior de la corporación; se han adoptado medidas más eficientes de comunicación y coordinación con la Procuraduría General de la República, la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y las Policias Preventivas y Judiciales de los estados circunvecinos, resaltando la entusiasta participación de estas corporaciones en cada acción coordinada.

El 4 de marzo de 1999 se inició el operativo de vigilancia bancaria para contrarrestar el robo a estas instituciones y sobre todo a los usuarios de los servicios financieros.

El crecimiento de este delito había alcanzado niveles nunca antes vistos. En 1997 se cometieron 99, en 1998 la cifra se elevó a 201 y en el mes de febrero de 99 se tenian registrados 48. Sin embargo, a partir de la aplicación de este operativo estos asaltos bancarios prácticamente se erradicaron ya que en los siguientes 10 meses se redujeron a 21 y en los primeros 2 meses de este año se han cometido 2 delitos.

Desde otro punto de vista, de casi 18 robos en promedio por mes, se redujo a 2 robos de promedio, lo que representa una disminución de casi el 90 %.

Ante la alarmante situación que prevalecía en el robo a transeúntes en los transportes colectivos, se dispuso la creación de un grupo especializado y el 19 de abril de 1999 se dio inicio al operativo correspondiente, orientando principalmente por la información que los comités de participación ciudadana nos proporcionan, y en 189 acciones se han remitido a 369 presuntos delincuentes al Ministerio Público, 35 al Juez Cívico, se recuperaron 20 vehículos y se han decomisado 97 armas.

Adicionalmente, para cumplir la ley y evitar el asalto en taxis, con el operativo respectivo se realizaron 711 acciones de abril de 99 a marzo de 2000, logrando remitir a 4 mil 443 taxis piratas o con irregularidades en su documentación, además de que se pusieron a disposición 54 vehículos utilizados en incidentes delictivos y se remitieron a 2 mil 259 presuntos delincuentes, y en esta forma se empezó a reducir drásticamente ese tipo de delito.

Es importante destacar que en las principales bases de la ruta de transporte público como lo son los siete paraderos del Sistema Colectivo Metro, se aplican dispositivos de seguridad con personal de la Policía Auxiliar, en coordinación con la Policía Judicial y el propio servicio de vigilancia del Metro, en algunos de estos ilícitos, varias personas habían sido víctimas de agresiones de tipo sexual. A la fecha hemos remitido a 40 presuntos violadores ante la autoridad correspondiente.

Por otro lado, se han coordinado operativos de vigilancia en las Unidades Habitacionales de mayor incidencia como son: El Rosario, Tlatelolco, Acueducto de Guadalupe, Lindavista, Vallejo Manzanas I y II, Patera Vallejo, Tlatilco, CTM, Azcapotzalco, Culhuacán, Presidente Kennedy, El Arbolito, Santa Fe, Candelaria de los Patos, Centro Urbano Presidente Alemán y Centro Libertad; gracias a la participación de los vecinos que en forma organizada, con su constancia y colaboración, hemos logrado reorganizar las acciones policiales en estos núcleos. En este periodo de referencia se realizaron 839 acciones, con la remisión de mil 19 presuntos delincuentes.

En relación con el ambulantaje y para hacer respetar el mandato de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, y las modificaciones al Código Penal, se efectuaron 710 acciones en el decomiso de más de 34 mil 700 objetos diversos y se remitieron a mil 452 presuntos delincuentes. En aquellas áreas en donde se ha llevado a cabo el reordenamiento de comerciantes y ambulantes, el robo a transeúntes se ha reducido y los vecinos exigen cada vez más este tipo de acciones. Como muestra de lo anterior, hay que observar los resultados del plan que se implementó el diciembre en el Centro Histórico.

A partir de enero de este año, iniciamos un nuevo operativo de vigilancia intensiva, reforzado con más de 2 mil 500 elementos en las 43 colonias de mayor incidencia delictiva en la ciudad, logrando que de un promedio de 876 denuncias semanales en 1999, durante las diez semanas de aplicación que llevamos en este operativo, el promedio semanal se ha reducido a 611, lo cual es un 30 % menos que en el año pasado.

De manera simultánea se han aplicado otros operativos que no son menos importantes, entre los que destacan las 100 acciones del Grupo Alamo, el cual por su exitosa actuación ha sido solicitado día con día por las delegaciones políticas y por las agrupaciones vecinales.

Al respecto, quiero informar a ustedes que el Grupo Alamo es el indicativo de la Dirección Ejecutiva de Agrupamientos, que está plenamente reglamentado, por lo que no es un grupo al margen de la ley; sustenta sus atribuciones de acuerdo a la Ley de Seguridad Pública del Distrito Federal y al Reglamento de la Policía Preventiva, que son de prevenir la comisión de delitos y a garantizar la integridad física de personas y bienes. Su actuación se realiza a través de rondines en diversas colonias de la ciudad; sólo actúa a petición de la ciudadanía y/o en la detención de personas sorprendidas en flagrancia.

Los Grupos ORA y MIX que están encuadrados legal y estatutariamente dentro del Estado Mayor Policial, realizan también tareas de obtención de información que permiten cumplir con la seguridad pública, brindando las garantías constitucionales fundamentalmente a la libre manifestación y expresión pública de ideas y reclamos.

No es posible tener una buena prevención sin información, lo cual no debe confundirse con la investigación que se genera a partir de una orden girada por el Ministerio Público o por un Juez, ni con es esclarecimiento de hechos de un delito consumado, donde ciertamente la autoridad ministerial es la instancia competente.

En el periodo de este informe, los resultados de la operación fueron los siguientes: hemos remitido un total de 164 mil 425 personas, de las cuales 25 mil 298 han ido al Ministerio Público, 131 mil 700 al juez cívico, y 7 mil 416 menores al Consejo Tutelar.

Fueron escoltados 240 mil 830 vehículos de transporte y carga; se recuperaron 310 vehículos y adicionalmente se pusieron a disposición 243, y se remitieron a los corralones mil 616; fueron decomisadas 782 armas de fuego y 49 mil 513 objetos de diversas mercancías.

De los 722 delitos diarios en promedio que registró en averiguaciones previas correspondientes la Procuraduria General de Justicia del Distrito Federal, en noviembre del 97, pasamos a 672 en marzo del 99 y a 504 en marzo de 2000.

Estos son los datos oficiales de la Institución de referencia que se han venido reportando en forma igual durante decenas de años.

Participación ciudadana. Si bien es cierto que la gestión en materia de seguridad pública está a cargo del estado, del gobierno y de sus instituciones, la participación ciudadana es fundamental para diseñar y orientar las políticas de planeación y ejecución de los servicios de seguridad y prevención del delito, así como para la percepción y medición de la eficiencia policial.

No ha sido fácil convocar y convencer y sobre todo encauzar la participación de una ciudadanía tan golpeada durante muchos años por la delincuencia y la impunidad, pero puedo aseverar a ustedes que nunca antes la sociedad había tenido tanta vinculación con la tarea policiaca, como en esta administración. Prueba de ello es que hoy confluyen voces de diversas organizaciones empresariales, organismos no gubernamentales, observadores vecinales y escolares, y entre todos se suman activamente en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas de la ciudad, aportando con generosidad sus acciones, ya sea en lo individual o en lo colectivo.

Su destacada participación ha permitido el rescate de espacios públicos. Con este objetivo se constituyen voluntariamente como supervisores del trabajo policial y en un sólido apoyo para la prevención de cualquier ilícito en los que pudieran incurrir los encargados de seguridad. Esta participación no ha sido casual ni esporádica, sino resultado de haber escuchado y atendido la recurrente petición de la ciudadanía que por tantos años estuvo abandonada, y de mejorar los servicios y los mecanismos de interrelación entre la policía y la comunidad para recuperar la confianza perdida.

La acción preventiva también se ha fortalecido con el programa de promoción permanente de la participación ciudadana en las principales unidades habitacionales. Por ello debemos públicamente reconocer el éxito que se está logrando contra la delincuencia, como un mérito de una sociedad cada vez mejor organizada.

Debemos comentar que el acercamiento que se ha tenido hacia los particulares, no ha sido menos que el que hemos tenido con las delegaciones políticas, a quienes a través de reuniones periódicas y con la información que semanariamente se les envía, hemos formado una calidad consistente de servicio para participar con ellos.

Es altamente satisfactorio también trabajar con organizaciones sociales no gubernamentales para diseñar y aplicar políticas de prevención. En esta estrategia están incorporadas asociaciones como México Unido Contra la Delincuencia, la CANACO, COPARMEX, los Industriales de Vallejo, la Asociación de Hoteles y Moteles, la Asociación de Farmacias, la CANACINTRA, los Comerciantes del Centro Histórico, el Fideicomiso de Garibaldi, de la Central de Abasto, que por cierto en esta Central se ha logrado durante meses mantener un índice delictivo cero, lo que nunca había ocurrido desde su creación hace casi 20 años.

Este fortalecimiento de la estrategia de participación ciudadana también se ha visto favorecido por la implementación de las denominadas Redes de Coadyuvancia Ciudadana o Redes de Vecinos Vigilantes, en las que actualmente participan más de 3 mil 600 observadores ciudadanos, cuyo propósito es identificar los problemas delictivos que ocurren en las áreas donde ellos viven.

Sin lugar a dudas la solidez de dicha estrategia ha sido la instalación y operación de mil 246 comités de participación ciudadana, a través de los cuales se recaba la información acerca del índice delictivo de cada lugar y los factores precursores y propiciadores de esta delincuencia.

Supervisión e inspección.- Para prevenir la corrupción interna dentro de la corporación y vigilar el cumplimiento de las tareas policiales, en febrero de 1999 se inició el Programa de Inspección General de Policía y en la fecha actúan 248 inspectores que fueron previamente capacitados por expertos en seguridad pública. La actuación de este cuerpo es de gran importancia, toda vez que su función es un apoyo para detectar las anomalías internas de los servicios de vigilancia que son turnadas de inmediata al Consejo de Honor y Justicia.

Paralelamente a lo anterior, se realizan diariamente juntas de evaluación en cuyo seno se revisa la actuación y las tareas sustantivas de la Secretaría y se analizan también de manera integral los resultados obtenidos a diario en todo el complejo de la Ciudad de México.

Todos los jefes, desde el Superintendente General hasta los Directores de los distintos grupos policiales tenemos la obligación prioritaria de participar activamente en las tareas de seguridad pública en las calles y reportar diariamente como así lo hacemos, los resultados obtenidos en cada sector y en cada área asignada.

Capacitación y Profesionalización.- En esta materia hemos de destacar que durante el periodo de abril de 1999 a marzo del 2000 el Instituto Técnico organizó la impartición de 53 cursos con la participación de 4,789 elementos. También tomamos la decisión de impulsar el nuevo programa llamado "Nueva Policia", el cual tiene como objetivo contar con un cuerpo policial cada vez más capacitado y apto. Para ello, además de los conocimientos técnicos, este programa incluyó la profesionalización en aspectos que refuerzan la moral, la disciplina, el espíritu de cuerpo, la lealtad y el respeto a los derechos humanos.

La convocatoria para este programa fue pública y abierta para todos los elementos de la corporación, tanto de la Policia Preventiva como de la Auxiliar y la Bancaria. El personal se inscribió en el programa y se sometió a un proceso riguroso de evaluación que se inició en abril de 1999, en donde tuvieron que demostrar todos sus conocimientos en materia de seguridad, un perfil psicológico adecuado, una capacitación y un estado físicos también adecuados y los exámenes de admisión fueron aplicados en coordinación con CENEVAL. Con base en la convocatoria respectiva, se inscribieron voluntariamente 11,700 aspirantes, se seleccionaron en la primera etapa 4,280 y lograron quedar 2,493 entre agosto y septiembre de 1999.

Con este contexto la nueva policía emerge como un programa interno de actualización y selección permanente de los elementos más aptos para continuar así con la capacitación de toda la estructura policiaca.

Impunidad y Corrupción.- El discurso tradicional sobre la lucha contra la corrupción no puede tener validez si no se ratifica en la realidad con hechos que así lo evidencien ante la sociedad. Por eso hemos consolidado una serie de programas que nos están permitiendo avanzar en la contención de un mal tan arraigado como es la corrupción dentro de nuestras instituciones.

El Consejo de Honor y Justicia durante el periodo de abril del 99 a marzo del 2000, ha sancionado a 1,262 elementos y las sanciones han ido de 777 destituciones, 71 suspensiones, 171 arrestos y 215 absoluciones. Asimismo se han dispuesto 99 relevos de mandos y 389 cambios de adscripción.

Estímulos al Personal. La revisión y evaluación de las condiciones económicas y de las prestaciones para los policías no compete exclusivamente a esta dependencia, es parte de una política salarial global y de los recursos con los que cuenta el Gobierno de la Ciudad. En este

contexto se ha tratado de estimular en la mejor forma posible al personal y por ello desde abril de 1999 a marzo del 2000 se otorgaron 979 reconocimientos al personal, 71 por disposición y eficacia, 9 por valor, 58 por mérito ejemplar, 2 a los policías del año, 4 por reconocimiento post mortem y 835 por perseverancia.

En Comunicaciones.- Cabe mencionar que con el objetivo de mejorar la calidad de la respuesta de las llamadas de emergencia se puso en marcha el plan de supervisión del sistema 060, con resultados que son muy alentadores, ya que iniciamos el programa con un nivel de eficiencia del 35% y hemos logrado en marzo de este año, lograr un 94% de eficiencia en este sistema que es fundamental para la seguridad y la vida de la ciudad. Es importante señalar que de abril del 99 a marzo de 2000 el flujo global de llamadas captadas por la vía del 060 fueron 365,000 y por la vía 080, 73,000 y Locatel 253.

Recursos Materiales y Equipamientos - De abril de 1999 a febrero del 2000 se lograron incorporar 283 vehículos al servicio y estamos entregando en este momento 2,000 patrullas, 191 grúas, 14 ambulancias y 100 camionetas y estamos por entregar más de 300 motopatrullas más, 4 helicópteros y equipos de transporte general. Este es el esfuerzo más importante de renovación del parque vehicular de la Secretaría desde 1994.

En materia de armamento se adquirieron 9,276 armas, 6,000 cortas y 3,100 largas y estamos en espera de una adquisición mayor próximamente. El mantenimiento correctivo y preventivo de nuestro armamento nos permitió realizar en este periodo 94,000 reparaciones, además de que se realizaron 60,000 asistencias a prácticas de tiro para asegurar el uso correcto del armamento.

La necesidad de utilizar con honestidad y transparencia los recursos públicos en tareas de seguridad me llevó a erradicar la tradición de muchos años de efectuar las adquisiciones en forma directa, lo cual va en contra de la ley e instruir para que las licitaciones fueran públicas, transparentes y aplicando los recursos y esto se ha efectuado en forma institucional.

Los recursos y bienes materiales adquiridos y suministrados en los distintos programas han sido producto de dichos procesos y en estas licitaciones han participado en forma colegiada instituciones como el Instituto Politécnico Nacional, la Universidad Nacional Autónoma de México y las dependencias del Gobierno del Distrito Federal.

Mediante censos de personal y a través de distintos mecanismos logramos el control de las 37 mil 193 plazas de la Secretaría de Seguridad Pública en materia de Policía Preventiva. También contamos con un control diario de los siniestros de los vehículos y las sanciones que también a diario se imponen a quienes destruyan los bienes que son propiedad de todos.

Mantenimiento de inmuebles. - Para mejorar las condiciones de trabajo se está ejecutando un programa en los 51 sectores policiales, remodelando todos los cuarteles, principalmente los 13 que estaban más abandonados.

En materia de tránsito y vialidad, las quejas sobre conductas inadecuadas de algunos elementos de vialidad y la efectividad del reglamento correspondiente nos llevó a proponer un nuevo reglamento y a suspender temporalmente el levantamiento de infracciones por parte del personal vial, responsabilizando en su lugar al agrupamiento femenil y ya con el nuevo reglamento en vigor se replanteó la necesidad de ampliar la cantidad de agentes, cosa que se ha hecho a partir de que se inició la aplicación de este nuevo reglamento.

De manera simultánea se implementó desde agosto de 1999 el plan de control vial en los principales cruceros y paraderos de la ciudad,

Para también agilizar el tránsito vehicular se han comprado 20 pantallas informativas, 62 cámaras, 300 unidades computarizadas y nos va a permitir tener controladas 1,200 intersecciones con el equipo computarizado y 172 cámaras de circuito cerrado para agosto, para tener una mejor vigilancia de la vialidad en esta ciudad.

Para promover la información en materia de cultura vial la Dirección de Control de Tránsito impartió 22,900 pláticas de educación vial en los niveles preescolar, primaria y secundaria, con la asistencia de casi un millón de alumnos.

A partir de la puesta en marcha del nuevo Reglamento de Tránsito se han sancionado a más de 240 mil conductores y se remitieron al depósito de vehículos más de 3000 unidades.

La Policía Complementaria.- La Policía Auxiliar y la Policía Bancaria e Industrial han brindado un invaluable apoyo a la Secretaría con su profesionalismo y su entrega en el servicio. Actualmente dichas corporaciones participan con la asignación de más de siete mil elementos en funciones preventivas y de vigilancia, fundamentalmente a través de la figura del policía comunitario, y hacen presencia en un buen número de colonias y unidades habitacionales de la ciudad.

La presencia de la Policía Auxiliar en funciones de seguridad pública está operando de la siguiente manera:

2,850 agentes en delegaciones, 461 en paraderos, 1,350 en rutas de transporte y 900 en unidades habitacionales. Por lo que se refiere a la Bancaria, participan 1,455 elementos, 550 en el Operativo Diamante, 255 en depósitos vehiculares, 175 en la delegación Tlalpan y 475 en la Cuauhtémoc.

Respecto a los problemas de la Policía Auxiliar, desde mi llegada percibí la inquietud del personal de dicha policía y los señalamientos públicos de presuntas irregularidades y de inmediato ordené la investigación correspondiente, cuyos datos nos llevaron a solicitar una auditoría que nos permitió detectar fuertes y graves anomalías que se venían cometiendo desde hace muchos años y que no se habían detectado por las administraciones anteriores.

Con la auditoría implementada se detectó un desvío, estimado por la Contraloría, en 1,152 millones de pesos en el periodo 98-99. Cabe señalar, por la importancia y magnitud, que este caso fue turnado de inmediato a la Contraloría y a la Procuraduría de Justicia del Distrito Federal, que están en proceso de emitir la resolución correspondiente.

Con relación a las peticiones del personal, se les homologó el salario al de los policías preventivos, sus servicios médicos se reestructuraron fundamentalmente y la atención se incrementó en forma notable, se les pagan puntualmente las vacaciones establecidas por la ley, en dos pagos semestrales de diez días cada uno; se pagaron 40 días de aguinaldo, como manda la ley, con dos emisiones; se les otorgaron, lo que nunca se les había otorgado, los vales de despensa de fin de año y el pago de riesgos se paga en un concepto equivalente, que es el de la puntualidad, cada quincena.

A partir de estas modificaciones cuentan con un seguro de vida que cubre con las mismas cantidades que cubre a todo el personal de la Policía Preventiva y el fondo de ahorro solicitado se cubre con la acumulación de su aportación quincenal, que fue pagada en diciembre con sus respectivos intereses. El plan de retiro se cubre conforme a lo establecido por el plan de previsión social.

Empresas de seguridad privada.- Quiero agradecer la labor legislativa de esta Honorable Asamblea y por el impulso significativo y ordenador de las empresas de seguridad privada que operan en el Distrito Federal a través de la promulgación de la ley que regula la materia, que ha sido una gran ayuda para la ciudadanía; gracias a esta ley, el 18 de enero de 1999 se inició el proceso de regulación de empresas y en este momento contamos con un padrón de 396 empresas privadas con registro vigente, cuya plantilla asciende a 38,100 personas, mismos que brindan sus servicios a 16,864 empresas públicas o privadas.

Asimismo, se han cancelado 5,962 permisos de empresas que no reunían los requisitos de operación.

Coordinación insterinsticional.- Entiendo que el fenómeno de inseguridad no está acotado a percepciones localistas y considerado que en algunos casos fluye y se manifiesta en espacios geográficos que son comune s; por eso hemos trabajado en los convenios de coordinación correspondiente, con los estados limítrofes, el Estado de México y el Estado de Morelo s; solamente con el Estado de México en el último fin de año hubo una remisión de 1,335 presuntos delincuentes en acciones conjuntas.

Concretando, los resultados son los siguientes:

El robo a transeúnte se redujo en un promedio diario de 107 denuncias presentadas a la Procuraduría en noviembre de 1997, a 77.

Al cierre de febrero el robo a negocio bajó de 49 a 35; el robo a repartidor, de 66, 34; el robo de autos, de 174 a 127 y el robo a casa-habitación de 23 a 18.

Por esa razón quiero agradecer al Procurador de Justicia del Distrito Federal, quien reconoció las tareas de seguridad pública al señalar que en los datos oficiales de esa institución ha quedado registrado que de noviembre de 97 a la fecha, el número de delitos en averiguaciones previas denunciadas se redujo de 722 a 504 en el mes de marzo de este año.

Esta cifra que ha sido ratificada por instituciones independientes, por los medios electrónicos y por diarios de gran prestigio en el país y sobre todo por instituciones ciudadanas, nos da la certeza que estamos comenzando a vencer el fenómeno de corrupción, de impunidad y de inseguridad que asoló a nuestra ciudad por tantos años.

Yo quiero externar mi reconocimiento y mi agradecimiento a la valiosa labor de la sociedad capitalina y a ustedes, señores legisladores, por la oportunidad de permitirnos explicarles el alcance de estos programas y los resultados, juntos avanzaremos en un diálogo respetuoso, maduro, constructivo y provechoso para mejorar y restaurar la seguridad pública, la tranquilidad y la paz de los habitantes del Distrito Federal.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Esta Presidencia informa que ha recibido de la diputada Raquel María del Carmen Sevilla Díaz, un escrito dirigido al Secretario de Seguridad Pública del Gobierno del Distrito Federal, doctor Alejandro Gertz Manero.

En consecuencia, esta Presidencia procede a turnar al doctor Alejandro Gertz Manero el oficio de referencia y asimismo le solicita al Secretario de Seguridad Pública dé contestación al mismo de manera escrita, por favor, de conformidad con el artículo 8 Constitucional. Le hago entrega.

EL C. DR. ALEJANDRO GERTZ MANERO.- Señora Presidenta, con mucho gusto y de inmediato voy a contestar cada una de las preguntas y las haré llegar a ustedes.

LA C. PRESIDENTA.- Le pido ciudadano, doctor Alejandro Gertz Manero, ahora sí, pase a ocupar el lugar que le ha sido asignado en este recinto legislativo.

De conformidad con el punto cuarto del acuerdo que norma esta comparecencia, fijarán la posición de sus grupos parlamentarios, en un tiempo que no excederá de 20 minutos, los siguientes diputados: René Baldomero Rodríguez Ruiz, del Partido del Trabajo; Esveida Bravo Martínez, del Partido Verde Ecologista de México; Armando Salinas Torre, del Partido Acción Nacional; Jesús Eduardo Toledano Landero, del Partido Revolucionario Institucional, y Alfredo Hernández Raigosa, del Partido de la Revolución Democrática.

En consecuencia, tiene el uso de la palabra, hasta por 20 minutos, el diputado René Baldomero Rodríguez Ruiz, del Partido del Trabajo.

EL. C. DIPUTADO RENE BALDOMERO RODRIGUEZ RUIZ.- Con su permiso, señora Presidenta.

Doctor Alejandro Gertz Manero; compañeras y compañeros diputados: La comparecencia de usted ante esta soberanía es ocasión propicia para una reflexión a fondo de un problema fundamental de nuestro tiempo: la seguridad pública. Función fundamental del estado, función que si no se cumple debidamente propicia el deterioro de las relaciones sociales; función que si no se ajusta a derecho, que es el dictado también que expresa la mayoría de la población en una democracia representativa a través de las leyes, necesariamente conlleva la desintegración y por tanto el índice cada vez mayor de actos delictivos.

Seguridad, orden, para garantizar desarrollo; pero también el binomio invertido: desarrollo, con una justa distribución de la riqueza producida socialmente, garantizarán orden, seguridad y conducta de convivencia adecuada.

Es reconocida, doctor Gertz Manero, la seriedad y responsabilidad que le asisten como atributos a su persona. Sabemos que nada más es más alejado de usted que la frivolidad para afrontar tan trascendente tarea. Nos preocupa no obstante, señor Secretario, y quisiéramos siempre contar en esa responsabilidad de la Secretaría de Seguridad Pública a alguien seguro de su mando, y lo expreso así por los frecuentes brotes de inconformidad y de rebeliones en las corporaciones policiacas. Nos preocupa que esto ocurra porque habría que reflexionar si son vicios del pasado, si es la resistencia al cambio, si es la persistencia de intereses creados, si es también consecuencia de la descomposición de que hablábamos del tejido social, la cada vez mayor

penetración y control del crimen organizado en las instituciones encargadas de combatirlo.

Porque hay un riesgo que necesariamente habría que puntualizar: si el tejido social se descompone, si las corporaciones criminales superan y rebasan la acción de los cuerpos encargados de la seguridad de la ciudadanía, existe también el riesgo de que pueda imponerse en virtud de esa descomposición social y la necesaria resistencia que se ofrecería, la imposición de un orden militar, y nos preocuparía mucho porque la composición de los mandos militares, sobre todo a nivel federal, también a veces deja mucho que desear cuando son consignados generales encargados del combate a las organizaciones criminales por estar coludidos o por ser dirigentes de ellas.

¿Qué ocurre con los mandos de las corporaciones que usted tuvo que renovar recientemente?

Nosotros puntualizamos desde su primera comparecencia la necesidad de depurar a fondo estas corporaciones; no se hizo así sino hasta recientemente en virtud de los procesos de rebelión a que me he referido ¿Cómo garantizarle a la sociedad capitalina su certidumbre, su protección si dan estas circunstancias en los cuerpos encargados de una disciplina al interior y desde luego de una incorruptibilidad y de un sujetarse a las normas jurídicas?

Estamos viviendo una etapa crucial de definiciones, estamos envueltos en un momento dramático de la vida del país y de la vida de todas las sociedades en el mundo. Hay una pérdida de valores. Hay una pérdida de oportunidades, hay un desconocimiento y una incertidumbre de destino y futuro para millones de seres humanos y una situación similar no puede desconocerse que también existe en esta gran colectividad humana que representa el Distrito Federal.

Por esta razón los señalamientos que vamos a formularle tienen el mejor propósito y estamos seguros de encontrar la comprensión y la ponderación de su parte, que siempre le han caracterizado.

Desde luego que esta fracción parlamentaria del Partido del Trabajo ha considerado siempre que ahí en donde se encuentre una inequitativa distribución de la riqueza, injusticia y falta de capacidad para gobernar o cuando se tiene se pone ésta del lado del poder económico ofreciendo justicia al mejor postor, se generan fatalmente conductas que lesionan y deterioran seriamente la convivencia y por tanto la descomposición de las relaciones humanas.

Por este motivo, es indiscutible que algunas cosas a los ojos de los capitalinos no les parezcan muy trascendentales gracias a una perspectiva diferente de gobierno.

En los últimos días hemos venido observando una serie de fenómenos que tienen a los capitalinos en la zozobra. En la medida en que hay intereses creados que se ven afectados y es en la medida en que se irá reaccionando con métodos cada vez más sofisticados y violentas. Quizá esto nos explique la forma en que ha venido respondiendo usted ante la aplicación del Estado de Derecho tratando de coartarle el paso a la impunidad, a la injusticia y a la desigualdad.

A pesar de ello, un verdadero gobierno que va en pos de la democracia para hacerlo deberá contar siempre con el firme apoyo de un pueblo cansado de la humillación, el sojuzgamiento y la explotación de que es víctima todos los días.

En efecto, un renglón que usted menciona con especial énfasis en su informe, la participación ciudadana que dice ha desempeñado un papel importante para contrarrestar los efectos de la delincuencia. Sin embargo, así como diversas organizaciones empresariales, organismos no gubernamentales y los vecinos se unen como un solo hombre para acabar como usted lo dice conjuntamente con los esfuerzos oficiales, con la impunidad, seguramente se irán sumando cada vez más voces para controlar la perversidad y las escuelas que produce la delincuencia. Sin embargo, esto, por otro lado, abre la posibilidad al paso de dos vertientes muy peligrosas:

Uno, la justicia por propia mano.

Dos, la proliferación de policías privados o particulares, que como modernos o contemporáneos Condottierre serían contratados por quien tenga en sus manos los recursos para hacerlo; esto es un olvido de la función fundamental del estado, seguridad pública, y por tanto la posibilidad de que estemos sujetos los ciudadanos a consecuencias muy graves si se profundiza en ese sentido.

Reconocemos el esfuerzo que se está realizando para superar las deficiencias que tiene respecto a la delincuencia organizada, es otro de los aspectos fundamentales que es necesario considerar, aún cuando es un gran esfuerzo que realiza la Secretaría a su cargo, que ha iniciado la sustitución del armamento de los cuerpos de seguridad, nos parece importante resaltar que en este aspecto la delincuencia organizada lo rebasa y lo mantiene.

Por esta razón el Partido del Trabajo expresa sus preocupaciones y aunque nos parecen acertadas algunas disposiciones que se toman para dar garantía y seguridad a quienes vivimos en esta ciudad, tan llena de problemas, esperamos que con firmeza todas las acciones se lleven a cabo y sirvan para tal efecto, reconociendo además que los errores que puedan cometerse en los programas que no funcionen y que la propia realidad se encarga de darnos la

pauta, sean considerados para reconstituir y diseñar la mejor forma de hacer mejor las cosas en materia de seguridad.

Hay muchas inquietudes que quisiéramos expresar, una de ellas es esta transferencia de mando operativo a los jefes delegacionales. Hay, desde luego, dos mil ochocientos y tantos elementos que informa se han transferido a las delegaciones; y sin embargo, la conducción y la responsabilidad del mando operativo no existe para los jefes delegacionales.

No obstante, es un tema delicado, es un tema delicado que habría que analizar con cuidado. Al respecto me gustaría que en el momento en que formulemos los cuestionamientos a usted, nos pudiera dar su opinión sobre el particular.

Por su atención, muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Tiene el uso de la palabra, hasta por 20 minutos, la diputada Esveida Bravo Martínez, del Partido Verde Ecologista de México.

LA C. DIPUTADA ESVEIDA BRAVO MARTINEZ.- Con su permiso, señora Presidenta.

Honorable Asamblea: ciudadano doctor Alejandro Gertz Manero, Secretario de Seguridad Pública del Gobierno del Distrito Federal; diputadas y diputados, ciudadanos funcionarios presentes.

Señor Secretario:

El Informe que usted remite ante esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, tiene como característica primordial, una serie de información maquillada, porque nos viene a dar un diagnóstico de actividades manipuladas a lo largo de su gestión.

El ciudadano señor Presidente de la República, Doctor Emesto Zedillo Pone de León, mediante un comunicado de fecha 28 de agosto de 1998, aprobó la propuesta de nombramiento que le hiciera en su momento el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, el ciudadano ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas Sólorzano, para nombrar al doctor Alejandro Gertz Manero como nuevo titular de la Secretaría de Seguridad Pública, en sustitución del Teniente Coronel Rodolfo Debernardi; dada la ineficiencia e incapacidad del titular del despacho de esta Secretaría, hoy a su cargo, la sociedad depositó toda la confianza sobre seguridad pública en sus manos, para terminar y erradicar este problema social, el cual se ve incrementado con el paso del tiempo.

Diversos planes de trabajo y diferentes formas de combatir la delincuencia han sido expuestos y también hay implementado, sólo que a esta fecha no se ha visto un resultado positivo ni una media meta alcanzada. Un tema

complejo, debatible, es difícil de garantizar, como es la seguridad pública, la cual debe recaer en manos de un gobierno honesto, estable, firme, transparente, honrado y capaz de satisfacer la seguridad de los ciudadanos de esta gran metrópoli, cosa que no se encuentra en esta ciudad desde hace mucho tiempo.

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

Ni 70 años de antigua administración, ni mucho menos tres años han sido capaces para resolver esta problemática que nos queja desde siempre.

Y a 588 días de pregonar un gobierno diferente, nos encontramos con los mismos problemas y corruptelas que no han podio ser superadas y mucho menos erradicadas.

Desde 1997, la administración perredista se ha vanagloriado de llevar a cabo diferentes acciones en multiplicidad de labores, las cuales no han sido percibidas en lo más mínimo por los habitantes de esa gran capital, ya que se ha dedicado a la fabricación de delitos, a mencionar la limpieza, a la institución borrar lo mencionado por personal de seguridad pública, sobre la corrupción que priva en los altos, medios, mandos.

Aquí quisiera mencionar un hecho que preocupa a los todos los ciudadanos y que nos lleva a copiar estilos de ciudades de gran problemática en materia de atentados terroristas, como es el hecho de no controlar la venta clandestina de armas, pues en las últimas fechas se han encontrado artefactos de fabricación casera e industrial, en las calles de esta ciudad, no sin antes la proliferación de bandas comandas por personal de servicio activo y despedido de esta Secretaría, los cuales se dedican a los secuestros en sus diferentes modalidades.

De aquí en la continuidad en los planes de trabajo deben de ser claros y precisos, de tal forma que los sucesores le den continuidad y no se la pasen tratando de resolver los problemas que las administraciones pasadas han dejado, algo que el gobierno actual no ha cumplido, pues cada secretaria y cada secretario que llega propone un plan de trabajo diferente.

Corrupción, robo, extorsión, prepotencia y abuso de autoridad, como atinadamente lo menciona en su informe, han caracterizado lamentablemente a esta dependencia encargada de prevenir el delito.

Reconocemos en algunos valores, con el cual se ha conducido al frente de este ramo. Sin embargo nos parecen sumamente delicadas las manifestaciones optimistas que se hacen al respecto a los medios de comunicación: "no permitiremos un ambiente de terror en el Distrito Federal"; "mano dura contra la delincuencia"; "innegable que seguridad mejora en la ciudad", "se cumplen las tareas de seguridad pública", entre otros.

Dan mucho que desear ante una cruda realidad. El discurso tradicional compartido, entre el Gobierno Local y Federal, en el rubro que hoy discutimos, es, ha sido y será sólo letra muerta, ignorada, pero al fin y al cabo eficaz acceder al poder.

Ahora más que nunca hemos constatado las falacias con las que se condujo este gobierno en turno. Tenemos presente al día de hoy las palabras del líder moral de este gobierno: "recuperaremos la ciudad". Sin embargo esta administración se ha caracterizado por criticar las posturas externas de seguridad pública. En este tiempo ya veo que la administración perredista sólo puede dar opciones de otro gobierno, porque en la interna y externamente no tiene la evidente de que ésta, dicho su informe, al mencionarnos la capacitación, profesionalismo, supervisión, impunidad. corrupción y mantenimiento de inmuebles, puesto que las manifestaciones de su personal en la Plaza de la Constitución, sobre los aspectos antes mencionados, denuncian que estos nunca se han llevado a cabo.

Por otro lado, me gustaría que se viera reflejado en su informe una propuesta sobre la prevención del delito que tanto nos aqueja en esta gran ciudad capital. Lamento mucho que usted no lo mencione, el informe que hoy nos presenta, por demás incompleto, poético, optimista y revanchista, siendo ésta una clara muestra de los logros y avances reflejados sólo en papel.

La representabilidad del Partido Verde en este órgano, deliberadamente manifiesta su preocupación e inconformidad del manejo que ha tenido esta importante garantía. Nosotros los legisladores hemos cumplido con dotarlo de los elementos jurídicos para la prevención del delito; ustedes los del gobierno no han asimilado con profundidad el problema que representa la inseguridad pública. ...

Por último, sólo me resta una vez más exhortarlo e invitarlo a triplicar esfuerzos donde podamos coincidir en el punto que queramos, para una gran ciudad grandes acciones.

Por su atención muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Tiene el uso de la palabra hasta por 20 minutos el diputado Armando Salinas Torre del Partido Acción Nacional.

ELC. DIPUTADO ARMANDO SALINAS TORRE.- Con su venia diputada Presidenta.

El Partido Acción Nacional reconoce a la seguridad pública primero como un interés y un derecho superior de quienes habitamos esta ciudad. Interés superior significa que está por encima de diferencias de cualquier índole.

La seguridad pública no es un proyecto político; es un derecho de todo ser humano. Por lo tanto, mientras este derecho no se vea satisfecho, no hay fórmula de gobierno alguna que pueda gozar de plena legitimidad.

Ciudadano Alejandro Gertz, Secretario de Seguridad Pública: Precisamente porque este tema trasciende toda frontera ideológica, a todos nos afecta y todos debemos contribuir a solucionarlo, a la par de los desacuerdos y las críticas que venimos manifestando con relación a algunas acciones que usted ha emprendido, de manera sistemática hemos introducido propuestas concretas al debate sobre el presente y futuro de la Secretaría de Seguridad Pública.

En efecto, la crítica ha venido acompañada de ideas y proyectos destinados a mejorar la seguridad en la Ciudad de México, sin embargo, ciudadano Secretario, desafortunadamente hoy podemos concluir que a lo largo de toda su gestión el Ejecutivo Local no quiso o no pudo, pero la realidad es que nunca puso en la mesa de discusión sus proyectos de trabajo en la materia. Ejemplo de ello, es que los legisladores locales representantes de partidos políticos distintos al PRD se nos canceló de facto el derechos a debatir con el Ejecutivo sobre el contenido de los proyectos de trabajo, tanto de la Secretaría a su cargo como de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.

Simplemente cerraron el paso a un proyecto de seguridad que incluyera puntos de vista distintos y sumaran esfuerzos. No importó, en términos concretos, que desde el primer momento de la actual gestión insistiéramos en la necesidad de hacer del Consejo de Seguridad Pública la instancia superior de coordinación estratégica, a pesar de que así lo ordena la legislación aplicable, pero en fin, este gobierno si por algo se ha distinguido es por su desprecio a la ley, a pesar incluso de la evidente carencia de un proyecto de política criminal integral y coherente.

Usted conoció el sector académico y por lo tanto sabe bien que una de las críticas más importantes hechas desde ese ámbito, con relación a la inseguridad actual y con respecto al comportamiento de las instituciones responsables de enfrentarla es la desarticulación de las estrategias e instrumentos que previeran el delito, de aquéllas que lo deben reprimir, así como la disgregación de los esfuerzos y organizaciones en materia de participación ciudadana.

Esta desarticulación de esfuerzos, junto a otros factores como la subcultura policial de corrupción e impunidad provocan que hoy en día uno de los temores cotidianos del ciudadano común sea que policías uniformados y judiciales se enfrenten en la calle, como ha sucedido en diversas ocasiones recientes.

En estos casos se han suscitado controversias entre la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y la Secretaría de Seguridad Pública, con motivo de acciones que desarrollan elementos del denominado Grupo Alamo, el cual, de acuerdo con su informe, cito: "Este es el indicativo

de la Dirección Ejecutiva de Agrupamientos que está plenamente reglamentado y que - sigo la cita - sustenta sus atribuciones de acuerdo a la Ley de Seguridad Pública del Distrito Federal y al Reglamento de la Policía Preventiva del Distrito Federal, que son las de prevenir la comisión de hechos delictivos y garantizar la integridad física de las personas y sus bienes".

6 DE ABRIL DEL 2000

Permítame decirle, ciudadano Secretario, que prevenir la comisión de hechos delictivos y garantizar la integridad física de las personas y sus bienes constituye el objeto de la seguridad pública, de conformidad con todas las leyes en la materia; pero no son las atribuciones específicas que sirven de fundamento para la actuación de acuerdo con la información publicada en los medios de comunicación que, insisto, a falta de un informe preciso y detallado de su parte desempaña dicho grupo especial.

Pero debemos aprovechar ésta que probablemente es su última visita a este recinto, al menos en la calidad de Secretario de Seguridad Pública, para puntualizar una vez las cuestiones que consideramos más importantes con relación a los problemas actuales de nuestra policía y los caminos para resolverlos.

Sería injusto negar la importancia de acciones que usted reporta haber encabezado, también sería indebido su voluntad para sanear la institución y dar cuenta de mejores resultados frente a los capitalinos. Lo que sí cuestionamos, una vez más, con toda convicción y firmeza, es la carencia manifiesta de métodos claros en el desempeño de su labor y sobre todo la ausencia también manifiesta de canales de acceso a información precisa sobre la situación actual al interior de la Secretaría a su cargo.

Un ejemplo muy importante comprueba que sus métodos de trabajo adolecen de claridad. Cómo es posible que después de haber situado el proyecto de descentralización de la policía en rango de prioridad estratégica nos entregue ahora un informe que no hace mención alguna en cuanto a los resultados del mismo. Dónde están las acciones concretas que anticipen los no posibles sino reales conflictos en cuanto al mando de la policía se vayan a dar entre los jefes delegacionales y el sector central del Gobierno de la Ciudad.

El pasado 7 de julio le solicité, en mi calidad de Presidente de la Comisión de Seguridad Pública de esta Asamblea, información sobre los contenidos y duración de los programas de profesionalización instrumentados por usted. Es la fecha que no he recibido respuesta a mi petición y es obvia la posibilidad de que no llegue a recibirla en ningún momento.

La profesionalización es el tema que constituye la columna vertebral de nuestro problema en materia policial. Usted reporta acciones de vigilancia, inspección, disciplinarias y de estímulo al personal, también nos reporta la adquisición de más vehículos y armamento. En este último aspecto, valga la acotación, ¿cumple usted con la vieja tradición de creer y hacer creer a los ciudadanos que el mejor policía es el mejor armado, cuando las democracias de todo el mundo, hace ya mucho tiempo que se comprobó que el mejor policía es el mejor preparado?

Señor Secretario: ¿conoce usted los principios básicos sobre el empleo de la fuerza y de armas de fuego adoptados por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas el 7 de septiembre del año de 90? Evidentemente, según la actuación y su informe, nos deja entender que no.

A la luz de estos principios que contienen límites y procedimientos para el uso de las armas y la fuerza por parte de un policía en el caso de que necesite aplicarlos, ¿ha analizado los riesgos de fortalecer la capacidad de fuego a un policía cuya formación es, por decir lo menos, insuficiente? Por supuesto que no negamos la necesidad de contar con policías armados de manera suficiente para proteger su vida y la de terceros; nos oponemos, en cambio, a aceptar la premisa de que la delincuencia se combata con mejor armamento, antes de pensar que la delincuencia se combate con mejores policías.

Suponiendo, señor Secretario, que usted comparte este punto de vista, que esté de acuerdo en que el mejor policía es el más capacitado, no entendemos porqué entonces, y ésta es para nosotros la duda más inquietante sobre su gestión, a pesar de contar con el respaldo de sectores importantes de la comunidad capitalina, a pesar de contar con el apoyo de los Poderes Ejecutivo, Local y Federal, a pesar incluso de conocer personalmente las virtudes de la transmisión y difusión del conocimiento, en una decisión a todas luces incomprensible, optó por no crear el servicio civil de carrera policial, este hecho es inadmisible para la ciudad y el grupo parlamentario de Acción Nacional expresa su más enérgico desacuerdo.

Reporta usted, entre abril de 1999 y marzo del 2000, 53 cursos con la participación de 4,789 elementos; 53 cursos en un año cuya duración y contenidos simplemente desconocemos, mientras que en algunos países de Sudamérica, Europa y muchísimos lugares del mundo, sólo un curso de formación policial, únicamente un curso de formación inicial para policía dura hasta 18 meses; sólo observe con detenimiento los modelos de formación de otras policías en el mundo y comprobará que sus estándares de profesionalización están muy por debajo de los límites mínimos aceptados en los sistemas policiales, no digamos de países desarrollados, sino similares al nuestro. Tal vez el problema sea definir qué significa profesionalizar, para entonces podernos entender, ciudadano Secretario.

¿Es la llamada nueva policía un proyecto riguroso de profesionalización policial? Veamos.

Nos informa, en el texto, no es una apreciación, ni un motivo de enojo, que sabemos que se le dan. En su texto nos informa y cito, que es un programa que incluye la profesionalización en aspectos que refuerzan la moral, la disciplina, el espíritu de cuerpo, la lealtad, la honestidad, el respeto a los derechos humanos y la vocación de servicio.

Dice usted para ingresar a la llamada nueva policía se aplicó un proceso riguroso de selección y formación que inició en abril de 1999, al cual se inscribieron voluntariamente 11,700 aspirantes y que entre agosto y septiembre del mismo año concluyeron 2,493. Estos 2,493 elementos, quienes aprobaron en esos meses todos los exámenes.

Desde aquí aprovechamos la ocasión para enviar una felicitación a quienes hoy tienen la invaluable responsabilidad de representar a los mejores policías uniformados de esta ciudad. El problema, es que según sus propias cifras, esto quiere decir que 9,207 elementos, aproximadamente el 75% de quienes hicieron esas pruebas, por razones que no conocemos, fueron no aptos para entrar al Programa Nuevo Policía.

En consecuencia, en ellos no aplicaron los objetivos del mismo programa, estaremos de acuerdo, es decir, reforzar la moral, la disciplina, el espíritu de cuerpo, la lealtad, la honestidad, el respeto a los derechos humanos, ni la vocación de servicio y sin embargo hoy son elementos en activo pagados por los ciudadanos en la Policía Preventiva, en la Policía Auxiliar o en la Policía Bancaria e Industrial. Pero además hace falta información sobre cuestiones centrales con relación a este programa, me refiero a la-validez-técnica que nos pueda demostrar que esto no es demagogia o que esto no es un programa más de mucha gente que lo ha antecedido. Validez técnica de los instrumentos que son aplicados en el proceso de selección, así como de los propios exámenes.

A modo de comparación es importante comentarle que contamos con información sobre experiencias actuales en selección policial en otros países, cuyos niveles de eficiencia y eficacia son mucho más altos que los nuestros, en los cuales el monitoreo sicológico sobre el aspirante a policía, como al policía en activo es determinante para estar en posibilidad de evaluar y garantizar su desempeño profesional.

Hoy tenemos, de los que aspiraron, cerca del 75% que no asumieron estos principios y siguen siendo pagados por los ciudadanos y siguen haciendo esa función policial, reconocidos que no han sido a su vez aptos para llevar a cabo estos principios que rijan su actuación.

Con todo respeto, ciudadano Secretario, no es legítimo venir a informar sobre ésta totalmente desmesurada cifra de cursos en un año, 53, respecto a los cuales no sabemos contenidos, duración, perfil de la planta docente, antecedentes de los alumnos y esquema a través del cual estos fueron seleccionados; menos aún es legítimo cuando la profesionalización policial es una de las demandas y preocupaciones más sentidas de quienes habitamos esta ciudad.

Los ciudadanos queremos darle la mano a un policía que sabemos que está capacitado y profesional. Esto es una tarea que dejó pendiente.

Aún no está a la vista el Servicio Civil de Carrera Policial, aún es inexistente un modelo de carrera que ofrezca a mediano y largo plazo una expectativa de vida laboral y retiro digno a nuestros policías.

La ocasión es propicia el día de hoy para recordar que en su anterior comparecencia en este pleno, hace ya casi un año, haciendo a un lado diferencias políticas, en representación del Grupo Parlamentario del PAN, le propusimos reunir un equipo de investigación que recuperara la experiencia nacional positiva, desarrollara un ejercicio comparativo en el orden internacional, analizara la factibilidad administrativa y financiera del proyecto y presentara un modelo ideal de carrera hacia el cual pudiéramos dirigimos en forma gradual. Usted, ciudadano Secretario, desdeñó la propuesta. Tiene un año.

Aún aceptando avances en otros aspectos, el problema de fondo, probado por décadas una y otra vez, es que los logros son y seguirán siendo endebles en tanto los recursos humanos responsables de aplicar los programas de trabajo no presenten un perfil profesional que permita institucionalizar los cambios necesarios. ¿A qué cambios me refiero? Por ejemplo, a detener la inercia de que la Secretaría de Seguridad Pública desde 1993 a la fecha, a través de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, ha sido señalada como una institución que violenta derechos de los gobernados en un promedio de 2 ocasiones al día.

La actual administración ha insistido que uno de los cambios ha sido la reducción de los índices denuncias, los famosos índices delictivos. Permítame decirle, ciudadano Secretario, que este no sólo es un indicador eficaz de la delincuencia, también nos muestra la incapacidad de las instituciones de procuración de justicia y preventivas para captar la denuncia ciudadana. Cabe recordar en este punto las deficiencias señaladas por la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal y aceptadas parcialmente por la Procuraduría respecto de las agencias del Ministerio Público especializadas en delitos sexuales, y más aún, simple y sencillamente el viacrucis que lleva a cabo todo ciudadano que quiere, necesita y siente, contribuye con sus instituciones cuando tiene que presentar una denuncia.

Además refleja la desconfianza de la ciudadanía en las instituciones para acudir a denunciar lo que a su juicio es un delito y cuyo requisito sine qua non es que sea perito en derecho, si no no le toman la denuncia.

Consideramos que los datos aportados en forma descontextualizada para valorar el comportamiento de la delincuencia redundan en meras declaraciones retóricas a las cuales usted se ha sumado, desgraciadamente, ciudadano Secretario, ya que ni se proporciona toda la información necesaria para la evaluación objetiva ni menos aún los instrumentos alternativos o complementarios para analizar el fenómeno de la delincuencia, de la percepción de inseguridad o la desconfianza de las instituciones policiales.

Concluyo con la siguiente cita: "De nada sirve bajar las cifras si la sociedad no lo percibe y se siente acosada por el embate de la criminalidad. No podemos hablar del abatimiento de la incidencia delictiva aunque las cifras así lo demuestren, éste se debe sentir, se debe percibir". Alejandro Gertz Manero, octubre 1998. Hoy nos dice algo distinto. Esto nunca nada más actual.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Tiene el uso de la palabra, hasta por 20 minutos, el diputado Jesús Eduardo Toledano Landero, del Partido Revolucionario Institucional.

EL C. DIPUTADO JESUS EDUARDO TOLEDANO LANDERO.- Con su permiso, señora Presidenta.

Compañeras y compañeros diputados; señor Secretario Gertz Manero: Desde hace 27 meses la capital de la República no sólo ha sido testigo mudo de la constante que significa para más de 8 millones de personas sufrir día con día el embate de la delincuencia, el embate de la impunidad, sino además el embate de una autoridad carente de visión real para enfrentar lo que califica la sociedad mexicana como el problema más grave de nuestro tiempo: la inseguridad pública.

La principal consecuencia de la gestión inconclusa del señor Cárdenas, quien hoy se encuentra plácida y tranquilamente realizando campaña, deslindándose de una promesa, más bien de un engaño por terminar con la inseguridad en 100 días es el acelerado descontrol de los sistemas de seguridad pública a cargo del Gobierno de la Ciudad. El gobierno actual está más preocupado por colaborar electoralmente en apoyo de su partido, que en observar el creciente y preocupante descontento de las vejaciones, homicidios, violaciones e impunidad que es el espejo real de lo que ocurre a cientos de capitalinos.

Lo anterior es preocupante porque los capitalinos al cabo de unos cuantos meses descubrieron que resolver la

inseguridad en 100 días sólo había sido un engaño electoral, una treta de campaña.

Preocupante porque se utilizó la buena fe de los votantes para acceder al poder, sin compromiso, sin experiencia y en estos momentos sin temor a las consecuencias y daños que puedan ocasionar a la ciudad, para después retirarse a otras actividades excusando que la culpa es de otros, sin aceptar sus errores de irresponsabilidad.

Preocupante porque a 30 meses de gobierno los capitalinos se preguntan: ¿Por qué la autoridad anuncia en spots triunfalistas que los índices delictivos han disminuido, sin entender entonces por qué los ciudadanos continúan siendo asaltados en la vía pública, en sus autos, casas, negocios a cualquiera hora del día con excesivo uso de violencia e incluso perdiendo lo más valioso que es la vida?

¿Por qué los ciudadanos al solicitar el apoyo de las delegaciones denunciando hechos delictivos la autoridad no es capaz de responder, ya no digamos con eficiencia, existen casos documentos en los que ni siquiera ha habido respuesta?

¿Por qué todos los días observamos o los medios de comunicación infinidad de claros, contundentes y arteros hechos delictivos de cualquier tipo?

¿Por qué si esta Asamblea ha aprobado el presupuesto necesario para equipar adecuadamente a los policías, continuamos observando la gran mayoría de esos leales y valientes mujeres y hombres desempeñando su responsabilidad con equipo obsoleto o armas que deben pagar ellos mismos para enfrentar a delincuentes perfectamente armados?

¿Por qué el Gobierno de la Ciudad no da respuesta a los capitalinos en casos como el denunciado por los vecinos del Sector Tláhuac, en donde presuntamente elementos de la corporación efectuaban torturas sobre algunos detenidos?

¿Por qué al comunicarnos personalmente con usted para solicitar el apoyo de la Secretaría a su cargo ni siquiera hemos encontrado respuesta a una llamada telefónica, por lo menos para enterarse de los problemas que denunciamos? Menciono este punto porque desde diciembre de 99 he llamado a su oficina al menos en 10 ocasiones para denunciar que por encima Ley de Personas con Discapacidad los ciudadanos que viven en esta ciudad se han tenido que enfrentar a la incomprensión y a la arbitrariedad de que sus vehículos como única forma de transporte sean llevados al corralón sin considerar que contamos con un permiso expedido para circular todos los días. La única explicación que he encontrado por los responsables de los corrales, es que son órdenes superiores de la Jefa de Gobierno y para todos el tratamiento es parejo.

Le aclaro desde ahora que no sólo he pretendido denunciar el trato a que han sido sometidas estas personas y que cotidianamente acuden a esta Asamblea, sino que esta situación prevalece en todo el Distrito Federal.

Continuando. No entendemos por qué si aparentemente usted trata de reflejar un gran orden y progreso de sus actividades no deja de ser paradójico que la Policía Antimotines se la haya amotinado.

¿Por qué al conocer con anticipación que había claros indicios de un violento conato entre estudiantes en las inmediaciones de la Prepa 3 usted no actuó con oportunidad para evitar los lamentables hechos que se presentaron en la vía pública al principio del conflicto?

También nos preguntamos ¿por qué si el compromiso de Cárdenas y Rosario Robles era mejorar las condiciones económicas y laborales de los elementos de la corporación, apenas a principios de este año observamos por los medios de comunicación manifestaciones de inconformidad por parte de policías de la corporación?

¿Por qué si como afirma en su informe la Secretaría ha planeado su trabajo en tres bases estratégicas, en cada una de las delegaciones, de acuerdo al reporte publicado en diciembre de 1999 por el propio Gobierno de la Ciudad se informe de programas utilizados al albedrío sin aplicación uniforme y congruente.

Hace un año, durante su primer informe a esta soberanía, señalamos la irresponsable actitud del gobierno al maquillar las cifras de los ilícitos que se cometen en la ciudad y en esta comparecencia le reiteramos este señalamiento.

and the same of the same of the same

Nuestros argumentos para lo anterior son con base en el propio informe que ha leído usted hace unos instantes. El único marco de referencia en que las diputadas y diputados de esta Asamblea podríamos establecer avances o retrocesos, son los datos que lamentablemente no han sido reportados por el Gobierno de la Ciudad y en su informe tampoco lo hemos encontrado.

Después de haber realizado un minucioso análisis a su informe, no sólo nos sorprende, sino que esperamos que durante esta comparecencia usted nos pueda explicar por qué no ha informado a detalle la evolución histórica de los índices delictivos.

Vamos un poco más a fondo, del por qué nuestro Grupo Parlamentario califica los resultados en materia de seguridad pública una simulación y un maquillaje del Gobierno de la Ciudad, a las acciones de los delincuentes que contrastan con las cifras más importantes para los capitalinos.

Hace un año, durante su comparecencia, que está documentada en el Diario de los Debates, jamás nos pudo

informar con precisión la evolución de los delitos. Sin embargo, en diversas ocasiones y ante los medios de comunicación sí ha podido afirmar que los índices han disminuido considerablemente.

Nos sorprende que siendo uno de los ilícitos con mayor incidencia, el de robo a transeúntes, solo se menciona en la página 2 la puesta en marcha de un programa para abatir este delito a los transportes colectivos, con el incipiente resultado de 189 denuncias reportadas, cuando apenas en julio de 1999 el promedio diario de denuncias por este mismo delito fue de 139. Nuestras dudas sobre la veracidad de su informe, se fundamentan en el reporte 1998 - 2000, enviado a esta Asamblea por el Gobierno de la Ciudad en diciembre de 99; tomando como referencia el programa para abatir el robo a transeúntes, en el transporte colectivo, en la página 10 del mismo reporte se afirma que en 123 operativos se detuvieron a 9 mil 211 presuntos delincuentes, se recuperaron 13 vehículos robados y se confiscaron 39 armas de fuego.

En su informe de los resultados del mismo programa, nos afirma que en 189 operativos, se han remitido 369 presuntos delincuentes, se recuperaron 20 vehículos y se han decomisado 97 armas de fuego. Podría explicarnos ¿cuál de los informes es fidedigno?, si en uno se señalan 9 mil 211 delincuentes y en otro 369 en el mismo periodo.

Por otra parte, resulta ambiguo conocer que de abril de 1999 a marzo del 2000 se han atendido 711 denuncias para abatir el denuncio de asalto a taxis, sin explicarnos qué ha sucedido con las denuncias de robo a transportistas, que hasta julio de 99, eran de mil 267 mensuales.

Asimismo, usted destaca las bondades de los dispositivos de seguridad en paraderos del Metro, sin embargo, nos preguntamos qué ha sucedido con denuncias como la presentada por los vecinos de la colonia Pantitlán, quienes desde hace ocho mese han solicitado a la Secretaría y a la Jefa de Gobierno, por conducto de la Delegación Iztacalco, vigilancia por el excesivo incremento de la delincuencia en el exterior e interior de las instalaciones de la estación Pantitlán.

También de su informe se desprende una detallada defensa jurídica a la creación del Grupo Especial Alamo, sin embargo, en ninguna parte encontramos datos, tendencias o evolución de los delitos que han atacado, incluso aquellos relacionados con el combate al narcotráfico o desmantelamiento de bandas organizadas o simplemente resultados específicos que según usted han sido producto de una exitosa actuación.

No dudamos que la profesionalización de los cuerpos policiacos es por el bien de la ciudad, pero tal parece es más importante cubrir la imagen del gobierno por la creación de este grupo que al transparentar sus actividades e informar a detalle en qué forma los beneficia su trabajo; cómo podemos

tener certeza sobre la veracidad de sus palabras, cuando en el reporte 1998 - 2000, en la misma página 10, se afirma que en 1999 se presentaron 23 robos a bancos. Usted en la página 2 de su informe señala que al mes de febrero de 1999 se tenían registrados 48 asaltos y que en los siguientes diez meses se redujeron a 21. ¿No le parece que hay una gran diferencia entre las cifras que suponemos emite la Secretaría y que al ser publicadas por el Gobierno de la Ciudad se magnifican o disminuyen?

El cuestionamiento que para nosotros y para los capitalinos está en el aire, es porque la realidad no concuerda con el discurso demagógico del gobierno. La respuesta quizás la hemos encontrado en su propio informe, donde afirma en la página 6, primer párrafo, esos son los datos oficiales de la institución de referencia, que se han venido reportando en igual forma durante decenas de años, en justificación a que los delitos diarios registrados en averiguaciones previas han disminuido de 722 de 97 a 504 en marzo del 2000.

Interpretamos estas palabras, señor Secretario, o que el Gobierno de la Ciudad se declara incapaz para ofrecernos seguridad y certeza jurídica, o que sólo es una justificación para reconocer que existen divergencias de información y de criterios entre la Procuraduría, la Jefa de Gobierno y la propia Secretaría.

Por último, lamentamos que su tesis para enfrentar los problemas de inseguridad en la Ciudad de México continúen sosteniendo que los problemas partan fundamentalmente de la ineficiencia de la policía.

Mi partido y nuestro grupo parlamentario pensamos que la responsabilidad para combatir los ahora desconocidos niveles de inseguridad, producto del descuido de la presente administración, deben por el contrario enaltecer e impulsar la vocación de mujeres y hombres que todos los días arriesgan sus vidas por defender las nuestras, y que el mejoramiento de los sistemas que nos brinden a todos la anhelada seguridad que exigimos, deberían fundamentarse en el respeto a la ley, en la disciplina, organización, supervisión y correcta planeación de los programas y de las acciones.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Tiene el uso de la palabra, hasta por 20 minutos, el diputado Alfredo Hernández Raigosa, del Partido de la Revolución Democrática.

ELC. DIPUTADO ALFREDO HERNANDEZ RAIGOSA-Con su venia ciudadana Presidenta; señor Secretario de Seguridad Pública; compañeras diputadas y compañeros diputados:

El fenómeno de la inseguridad pública en el país ha sido consecuencia del modelo económico impuesto a nuestro

país durante estos últimos años. El reclamo de mayor seguridad no sólo se escucha en la Ciudad de México, sino en toda la República.

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

Con el primer gobierno democrático capitalino se asumió como tarea prioritaria combatir el fenómeno de la delincuencia, producto de la crisis económica más severa de la historia contemporánea de México.

Quienes habitamos en la ciudad capital, sabemos que el Secretario de Seguridad Pública ha integrado a su tarea diaria los compromisos originales del nuevo gobierno, comprometiéndose con la ciudadanía.

Consecuentemente hemos sido testigos de la tenaz lucha contra la corrupción policíaca, herencia de administraciones que veían a la ciudad como patrimonio particular.

Asimismo, se han reestructurado y eficientado los cuerpos policíacos, se ha hecho énfasis en la profesionalización de los mismos, creando una nueva policía que pueda vincularse con dignidad y respeto hacia los ciudadanos.

Hoy se respiran aires de eficiencia y honestidad en la Secretaría, pues la centralización burocrática de los mandos policíacos originaban una enorme burocracia y corrupción en los mismos, por lo que se tenía que proceder a descentralizar los mandos hacia las delegaciones políticas, rompiendo el feudalismo policíaco que tanto daño causó a la ciudad y a sus habitantes.

Todo lo anterior contribuyó a bajar los índices delictivos de la ciudad en diversos renglones, como el asalto bancario, las violaciones, los robos a unidades habitacionales, los robos de automóviles y el asalto en pandillas, entre otros.

Esto ha sido posible gracias a la decisiva participación también de los ciudadanos, a través de la puesta en marcha de las Redes de Coadyuvancia Ciudadana o las Redes Vecinales.

No hay duda de que en estos últimos diez meses la delincuencia y la violencia en la ciudad muestra una reducción substancial. Es claro que el primer gobierno democrático no se equivocó al establecer una política de policía con la participación de sus ciudadanos.

Es evidente que se equivocaron quienes creían que restablecer el orden y la tranquilidad en la vida cotidiana de los capitalinos sería a través del luso de las fuerza militares en las calles de nuestra ciudad.

Recuperar a nuestra ciudad en 2 años y medio no ha sido fácil, pues estaba al borde del caos y la catástrofe generada por administraciones inescrupulosas y rapaces. En estos tiempos de coyuntura electoral se han hecho públicos actos

desestabilizadores, impulsados desde las esferas del Gobierno Federal, para lo cual se han servido de algunos personajes oscuros de la política capitalina y miembros de partidos políticos opositores a la administración local, buscando a toda costa hacer que la impunidad y la corrupción sigan vigentes en la capital del país.

Por ello denunciamos ese complot que se ha orquestado contra esta administración, mismo que en muchos casos ha logrado ser neutralizado este plan perverso contra el gobierno democrático y lo vemos en aquellos actos inéditos que en nuestra ciudad se han dado en los últimos 2 años. Es claro que la sociedad capitalina ya no desea vivir más bajo regímenes impunes y corruptos, para ello, la actual administración del Distrito Federal ha dejado en claro no estar dispuesta a ser cómplice y mucho menos solapar ese tipo de acciones.

Señor Secretario:

Los diputados del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática reconocemos no nada más su vocación por el servicio público al frente de la Secretaría de Seguridad Pública, sino su honestidad y eficiencia ante el problema de la seguridad pública en la ciudad, pues hoy el crimen organizado no ha logrado golpear a la ciudadanía con los escandalosos asaltos bancarios los cuales, prácticamente sabemos, se encuentran erradicados, pues ahí están a la luz pública los resultados donde en 1997 se registraron 99 ilícitos bancarios, en 1998 se cometieron más de 200 robos a los mismos y al mes de febrero del año pasado se cometieron 48 asaltos; en los siguientes diez meses se redujeron a 21 atracos y en los primeros dos meses de este año. Hay que verlo, hay que observarlo.

No hay duda que el trabajo emprendido en la Secretaría de Seguridad Pública contra este ramo delictuoso tiene el sello de eficiencia y cabe destacarle el uso de la política de estrategia y táctica policial eficiente. Los resultados que hoy se han alcanzado en materia de seguridad pública no son cuantitativos solamente sino cualitativos, estos se ven reflejados en la tranquilidad que poco a poco se va recuperando en la sociedad de nuestra capital, fortaleciendo con ello el desarrollo económico y social de sus habitantes.

العارضين بمتعارض فيناها المراجع والمتابع

Hay quienes soslayan o ponen en tela de juicio estos resultados, pero nos queda claro que sus juicios responden a su miopía política o a sus compromisos con el viejo régimen que patalea por recuperar los espacios que la ciudadanía harta de corrupción e ineficiencia le retiró en 1997. Para ello ha usado la calumnia, la mentira, la intriga y el complot con el propósito de desestabilizar al primer gobierno democrático del Distrito Federal, sin embargo, existen mujeres y hombres capitalinos que expresan a través de diversos medios, como es el caso del Diario Reforma por medio de sus encuestas, en que en la Ciudad de México se han reducido

considerablemente los niveles de seguridad y de marzo de 1998 a diciembre de 1999 aparece una encuesta que el Diario Reforma publica, donde dá pie a que los índices delictivos se han reducido.

Otro elemento que legitima las acciones tendientes a recuperar la seguridad en nuestra ciudad proviene de quienes en tiempos atrás vieron afectados severamente sus patrimonios, es el caso de la Cámara Nacional de Comercio y de Turismo de la Ciudad de México, que a través de una encuesta propia señala que en el último trimestre del año anterior han continuado a la baja de manera considerable los asaltos a comercios en el Distrito Federal. Aquí está la encuesta de la Cámara Nacional de Comercio de la Ciudad de México que dá también muestra clara de que en este ramo han disminuido importantemente los índices delictivos.

En relación a este aspecto cabe puntualizar y resaltar que la Ciudad de México no representa los niveles de delincuencia e inseguridad que la oposición ha querido hacer sentir a la opinión pública capitalina, pues las ciudades más inseguras y con los más altos índices de criminalidad en el país per cápita son Tijuana, en ese orden, Guadalajara, Ciudad Juárez, gobernadas por el Partido Acción Nacional; posteriormente tenemos a la ciudad de Toluca, gobernada por quienes se dicen conocer los métodos y estrategias para erradicar a la delincuencia, y es el caso del PRI en aquellos estados.

Como es sabido por todos nosotros, en estos últimos días se ha intentado también generar un clima de zozobra en la ciudad, que proviene de grupos de intereses oscuros del régimen, los cuales pretenden desestabilizar la vida social de los capitalinos bajo cualquier pretexto.

Por ello, no debemos descartar que los artefactos explosivos encontrados en diversos sitios del Distrito Federal formen parte de este plan desestabilizador que tiene como marco el proceso electoral de julio próximo, consecuentemente conllevan toda una intencionalidad de empañar los escenarios políticos y cívicos de la ciudad; recordemos el voto del miedo del 94.

También es importante en este punto reconocer que el gobierno local, mediante la Secretaría de Seguridad Pública, ha intervenido puntualmente en estos actos, a través de diversos grupos, evitando afortunadamente que se hayan causado daños a los ciudadanos.

Desde que este gobierno democrático tomó el timón de la administración pública se comprometió a erradicar la corrupción, la extorsión, a erradicar la corrupción, la extorsión, las prebendas, la prepotencia, el abuso de autoridad y fundamentalmente la ineficiencia de la policía, con el propósito de lograr con ello recuperar la confianza de la sociedad frente a las instituciones de seguridad pública. Ya hemos dado el gran paso, ahora nos toca consolidar juntos esta nueva época.

Compañeras y compañeros diputados: durante poco más de dos años hemos visto cómo desde las esferas altas de la política nacional se han orquestado toda clase de actos de sabotaje para desestabilizar a nuestro gobierno. Hemos constatado que el ansia por el poder no conoce límites y que a los conspiradores lo menos que les importa es la población de esta ciudad o su bienestar, pues de la manera más irresponsable y voraz se han hecho uso del poder del estado para proteger a los saqueadores de la ciudad.

Se han provocado enfrentamientos entre sectores de la sociedad, se han comprobado cientos de voces para atacar a la presente administración y por ello es necesario hacer un llamado a la ciudadanía para cerrar filas en contra de quienes siempre han hecho uso del poder para conseguir sus objetivos particulares, para no dejarse llevar por las opiniones compradas o comprometidas con el régimen, para que los ciudadanos formen su propia opinión en base a lo que perciben y no en base a lo que nos quieran hacer creer por conducto del régimen y sus servidores.

A pesar de todo ello, al Gobierno de la Ciudad no le ha temblado la mano para hacer valer los principios de justicia y equidad, aunque con ello sea necesario enfrentar a la gran mafia de estado, la que protege a Oscar Espinosa Villarreal, señalado por los ciudadanos por su rapacería al frente del Gobierno de la Ciudad.

Los logros de esta administración no están a debate, los números no mienten. Lo que debemos reconocer es la actitud de la nueva autoridad, que por el contrario a la actitud servil de algunos gobernadores que profieren loas a un gobierno federal que por centralista es promovente de la impunidad y la descomposición de las instituciones, se ha enfrentado a todos los obstáculos para establecer el estado de derecho en la ciudad.

Por ello, la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática manifiesta su total apoyo al Procurador del Distrito Federal y al Secretario de Seguridad Pública, quienes seguramente seguirán siendo atacados y denostados desde los ámbitos más alto del poder en este país; al mismo tiempo hacemos patente nuestra gran confianza en que su valentía y convicción democrática no habrán de permitir claudicar.

Sabemos también, señor Secretario, que en las instituciones de la ciudad no todos son malos elementos ni todos son corruptos, por ello vaya nuestro reconocimiento más sincero para todos los policías que han perdido la vida en el cumplimiento del deber, protegiendo a los ciudadanos de esta capital.

Por su atención, muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Se solicita al doctor Alejandro Gertz Manero, pasar nuevamente a esta tribuna, a fin de dar respuesta a las preguntas que le serán formuladas. Se va a proceder a iniciar la ronda de preguntas al funcionario compareciente.

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

Para tal efecto harán uso de la palabra, hasta por 5 minutos, los siguientes diputados.

René Baldomero Rodriguez Ruiz, del Partido del Trabajo; Esveida Bravo Martínez, del Partido Verde Ecologista de México; Arne aus den Ruthen Haag, del Partido Acción Nacional; María Angélica Luna Parra y Trejo Lerdo, del Partido Revolucionario Institucional y la diputada Virginia Jaramillo Flores, del Partido de la Revolución Democrática.

En consecuencia tiene el uso de la palabra, hasta por 5 minutos, el diputado René Baldomero Rodríguez Ruiz, del Partido del Trabajo.

EL C. DIPUTADO RENE BALDOMERO RODRIGUEZ RUIZ (Desde su curul).- Con su permiso, señora Presidenta. Señor secretario:

En relación a lo que el diputado que me antecedió en el uso de la palabra sobre los artefactos, algunos de fabricación casera y otros de uso exclusivo de las fuerzas armadas, el día de hoy es confirmada por la Policía Federal Preventiva, la hipótesis de la existencia de grupos guerrilleros detrás de esto. ¿Qué nos puede informar sobre el particular?

Sobre cursos de capacitación.

¿Es cierto que a los elementos de la Policía Auxiliar cuando se presentaron a tomar dichos cursos se les descontaba el 50% de su día de trabajo?

Hace algunas semanas leímos una nota periodística en la que se mencionó existía una cantidad importante de policías ausentes con permiso. Díganos si esto es una cuestión de tipo laboral o son sencillamente abusos de los elementos que integran esta corporación.

Otra pregunta.

¿En qué delito o responsabilidad incurrieron los elementos del grupo de granaderos que participaron en apoyo en una gresca en la colonia La Joya, en la cual muere a manos de presuntos delincuentes un elemento. Se presentó al lugar de los hechos una cédula de ello y que al retirarse del lugar del que habían llegado minutos después, se percatan que habían olvidado al hoy occiso.

Habla usted en su informe de los grupos ORA y MIX. ¿Podría abundar en cuanto a funciones que desarrollan estos grupos tan controvertidos y con qué eficacia se han manejado y desde luego maneja usted que tienen un fundamento legal? ¿En qué se sustenta esta afirmación?

En su informe se mencionan los operativos en las unidades habitacionales con mayor incidencia. Si esto se lleva a cabo en todas las delegaciones, ya que no podemos hablar de los grandes males de esta ciudad, sin hablar de Iztapalapa, la cual cuenta con grandes unidades y colonias las cuales padecen los más altos índices delictivos. ¿Nos puede informar si estos operativos también se están aplicando para la protección de escuelas, en donde a pesar de todo se sigue incrementando la venta de droga?

Otro asunto que en especial nos preocupa porque nos dice usted que hay varios cientos de miles de conductores infraccionados con motivo de la aplicación del nuevo Reglamento de Tránsito. Sin embargo, los propios encargados de aplicar este reglamento lo desconocen en una buena proporción, quizá falte o se adolece de difusión, pero sí es importante que los propios elementos conozcan con precisión en qué se incurre en cuanto a faltas del Reglamento de Tránsito.

Por sus respuestas, muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Se concede el uso de la palabra, hasta por 10 minutos, para dar respuesta a las preguntas que le fueron formuladas, al ciudadano doctor Alejandro Gertz Manero.

ELC. DOCTOR ALEJANDRO GERTZ MANERO.-Señor diputado: Respecto a los artefactos que se han encontrado son de dos tipos: unos son unas granadas, que han estado siempre desactivadas, son granadas que se pueden comprar en algunas zonas comerciales de la Ciudad de México, que forman parte de una comercialización tradicional en muchas partes, no generan ningún peligro. También se encontraron algunos morteros de fabricación casera; que si bien tenían una carga explosiva, no podían de ninguna manera hacer el daño que se suponía que podía hacer un mortero. Esto nos lleva a una conclusión por parte nuestra, de que este tipo de objetos puestos en esas condiciones no tienen más que un objetivo que es generar miedo, es un objetivo de tipo publicitario.

Lamentamos mucho lo que pasó con una menor en el caso de un mortero, porque ese sí tenía una carga explosiva, pero de ninguna manera hubiera podido generar el daño que un mortero puede hacer. Entonces esta es una acción criminal en cierto aspecto pero de carácter publicitario, que evidentemente nosotros tenemos que aclarar para no generar miedo cuando esto no es un motivo para eso.

En los cursos capacitación para la Policía Auxiliar uno de los problemas que encontré fue el que usted señala, que se le estaban descontando a los policías de su salario la mitad con motivo de que acudían a los cursos de capacitación, con el razonamiento de que como estos ingresos vienen de un contrato entre el Gobierno de la Ciudad de México y el particular y no estaba en ese contrato esa cantidad, ese dinero no lo podíamos considerar y eso evidentemente lo primero que hice fue cancelar esa sanción al trabajador porque se me hace muy injusta; es decir, cuando un trabajador se va a capacitar para dar un mejor servicio todavía encima reducirle sus ingresos no era aceptable y fue cancelado totalmente, eso no ocurre más.

El ausentismo. En la vida laboral mexicana, y eso todos lo sabemos, el ausentismo es un problema generalizado, la policía no es ajena a este problema y nosotros por eso hemos insistido mucho en tener un sistema de control de asistencia cada vez más eficiente y que las sanciones por falta de asistencia se apliquen con todo rigor, porque en eso estamos dando un servicio público y tenemos que tener una respuesta.

El caso de los granaderos de La Joya, es decir, en una operación conjunta para evitar uno de los problemas mayores que es la comercialización de drogas en las calles, hubo una situación de que uno los de agentes de la policía no lo pudieron encontrar en el momento de retirarse y fue hallado horas después debajo de un puente, asesinado en una forma brutal. Nosotros de inmediato pusimos todas las pruebas a disposición de la Procuraduría, como lo hacemos siempre, en principio había inclusive imputaciones de que podían haber sido sus compañeros que lo hubieran lastimado y muerto por un error en su operación de seguridad, esto ya se aclaró y nosotros estamos esperando que las investigaciones de la averiguación previa correspondiente nos lleven a detener a las personas que fueron los responsables.

El Grupo ORA Y MIX, estos grupos que existen en la Secretaría desde antes de que yo llegara tienen una función fundamental que es la de dar un seguimiento a ciertas tareas de seguridad que nos permiten hacer una planeación consecuente a esas mismas tareas. Estas personas cuando va a haber una marcha, cuando va a haber un acto público importante, que son muy frecuentes en la Ciudad de México, ellos obtienen la información que nos permite planear el número de personas que tenemos que tener ahí, cómo se tienen que hacer los cortes de circulación cuando estas marchas o estas actividades van a influir fundamentalmente en la vida de la comunidad y hacen un trabajo de información previa para poder cumplir no solamente con tareas de seguridad, sino con darle los elementos de certeza a quienes se manifiestan o a quienes realizan actos públicos.

Iztapalapa, todas las zonas de actividades donde hay muchos edificios y zonas de condominios ha sido fundamentalmente donde nosotros iniciamos las tareas de participación ciudadana.

Quienes trabajan la parte de Iztapalapa lo saben, ahí tenemos más policías auxiliares que quizás en ningún otro lado. Los Culhuacanes, que es la zona de multifamiliares más grandes creo que de América Latina que han tenido muchos problemas de seguridad, ahí estamos metiendo todos los equipos de las cuatrimotos que son tan importantes para poder circular en el interior y esas han sido quizás las acciones a las que más les hemos puesto atención en la vida ciudadana diaria.

Por lo que hace al Reglamento de Tránsito. El Reglamento de Tránsito que actualmente está en vigor mantiene los principios fundamentales del reglamento anterior y lo mejora en la calidad y en la respuesta que tiene que tener la policía. Yo siento que los policías están plenamente conocedores del reglamento, lo están aplicando y sobre todo en donde hemos sido mucho muy cuidadosos es que el transporte colectivo cumpla con el Reglamento de Tránsito y también se le apliquen las sanciones en una forma muy eficiente.

Usted podrá ver en la información correspondiente que yo le haré llegar que el 80% de las infracciones ya cobradas, después de los 30 días que da el propio reglamento van a transporte colectivo para lograr ordenarlo.

Muchas gracias, señor.

LA C. PRESIDENTA.- Esta Presidencia pregunta al diputado René Rodríguez si desea hacer uso de su derecha de réplica.

EL C. DIPUTADO RENE BALDOMERO RODRIGUEZ RUIZ (Desde su curul).- Sí, compañera Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Tiene el uso de la palabra hasta por 3 minutos.

ELC. DIPUTADO RENE BALDOMERO RODRIGUEZ RUIZ (Desde su curul).- Desde luego en lo que se refiere a los Grupos ORA y MIX es evidente que hay una labor de inteligencia. Nos preocupa por un ominoso ejemplo de la famosa Dirección de Investigaciones Políticas.

Militante de la izquierda desde mi juventud, cuando íbamos a realizar una marcha, los primeros que llegaban eran los elementos de la Secretaría de Gobernación y los teníamos muy bien ubicados, identificados y sabíamos hasta en qué sitios en torno de este monumento se ponían. Les propusimos que mejor los afiliábamos y los credencializábamos para que no tuvieran problema y para que no se embozaran.

Esa es la preocupación para que la actividad de organismos o grupos de este carácter tengan una clara relación con su trabajo y que la ciudadanía lo conozca para que no existan dudas sobre el particular.

Por otro lado, no hay una desarrollada cultura de la denuncia porque hay desconfianza en los elementos y en las corporaciones. Es peligroso que no exista esta certidumbre de que al acercarse a un miembro de la policía uno pueda estar seguro de lo que va a ocurrir. Esto todavía pasa, sin menoscabo de muchos policías que reconocemos desarrollan su servicio tan importante con la mística que debe corresponder.

Nos preocupa todo esto, señor Secretario, y qué bueno que se sigan haciendo esfuerzos para que respondan todos los elementos de la policía a la dignidad del uniforme que antes era tan reconocido y tan valorado o mejor aún, que en vez de responder a la dignidad del uniforme puedan portar orgullosamente, para bien de la tutela pública que tienen asignada, el uniforme de la dignidad.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Se concede el uso de la palabra, hasta por 5 minutos, a la diputada Esveida Bravo, del Partido Verde Ecologista de México para que haga sus cuestionamientos.

LA C. DIPUTADA ESVEIDA BRAVO MARTINEZ (Desde su curul).- Señor secretario, ¿qué ha pasado con los recursos monetarios desviados de la Policía Auxiliar por más de mil millones de pesos? ¿Qué convenios se tiene con la Secretaría de Transporte y Vialidad sobre el retiro de taxis piratas? ¿Cuál es el avance sobre la descentralización de la seguridad pública hacia las delegaciones y cuál es el beneficio de este? ¿Por qué las unidades móviles ecologistas sólo están en sitios estratégicos realizando funciones que no le corresponden?

Señor, me gustaría que ante este pleno hiciera su autoevaluación al frente de su institución, pero bajo un aspecto crítico, honesto. Por sus respuestas, muchas.

gracias.

LA C. PRESIDENTA: Se concede el uso de la palabra, hasta por 10 minutos, para dar respuesta a las preguntas que le fueron formuladas al doctor Alejandro Gertz Manero.

ELC. DOCTOR ALEJANDRO GERTZ MANERO: Señora diputada, por lo que hace a los recursos que directivos de la Policía Auxiliar estaban destinando y destinados durante muchos años a una asociación civil y luego a un fideicomiso, donde la huella de ese dinero se perdía; lo que nosotros hicimos fue establecer una auditoría hasta el límite de la capacidad legal que tiene la secretaría, para después trabajar con la Contraloría del Gobierno de la Ciudad, para establecer con toda claridad el tamaño del daño que nosotros pudimos percibir en razón de las partidas presupuestales que fueron destinadas a una privatización que está totalmente prohibida por la ley. Esta documentación ya le fue enviada en forma total a la Contraloría que me ha informado que tiene ya, está a punto de emitir los primeros pliegos de responsabilidad

para quienes fueron los directivos administrativos y posteriormente para quienes sean los directivos operativos.

Por lo pronto, nosotros dimos de baja a todo el personal de directivo de carácter operativo y a los principales comandantes que estaban a cargo de esas asociaciones civiles y de esos fideicomisos que de ninguna manera se justifican.

Yo tengo la certeza de que en un plazo muy corto, nosotros podremos transparentar una conducta que se llevó durante muchos años, en una forma tan irregular y que era una muestra de corrupción que dañaba a toda la corporación.

Por lo que hace a los taxis piratas, uno de los problemas que nosotros percibimos cuando se inició esta administración, fueron los asaltos a los taxis en forma, o en taxis en forma constante; esto estaba de alguna manera vinculado con la cantidad de taxis piratas que circulan en la ciudad.

Entonces, en cumplimiento de los reglamentos respectivos y en una acción específica de la Secretaría, por un grupo específico de la Secretaría de Inspección, es la Dirección de Inspección la que hace esa tarea. Se han estado remitiendo el número que acabo de mencionar de vehículos piratas a los corralones y evidentemente porque es del conocimiento público, el número de asaltos en taxis se ha reducido porque las cifras y la percepción que la propia prensa tiene, que es muy puntual en este sentido, ha sido la baja que ha habido. Hemos actuado en una forma muy, muy constante y permanente, y los resultados creo que están a la vista.

La descentralización. Mire usted, lo que nos han ayudado las delegaciones para la planeación y para la defensa de los ciudadanos en este programa de descentralización ha sido mucho; los delegados han trabajado en forma muy coordinada con nuestros directores delegacionales, han hecho una tarea de percepción muy clara de los problemas de seguridad que no necesariamente son policiacos; ha habido problemas de reglamento de tipo administrativo, sobre todo en aspectos que son fundamentales. Uno de los causantes más claros de la delincuencia en la Ciudad de México, son los giros negros, y otro es la venta de droga en las calles de la ciudad.

Los delegados a través de su trabajo diario, nos han podido dar una información muy valiosa y con ellos hemos trabajado muy seriamente para acabar con esos giros negros. Ahí hay todavía mucho que hacer.

En las zonas de la ciudad donde los giros negros proliferan, el aumento de la delincuencia se multiplica en una forma verdaderamente exponencial. Ellos han trabajado y reciben los delegados cada semana el índice delictivo de cada una de las colonias de su delegación, y con nosotros nos ayudan en todo lo que pueden para resolver estos problemas. Han

comprado cuatrimotos, han hecho operaciones de salvamento vial para recuperar calles que estaban perdidas, han cambiado luminarias, en fin el trabajo ha sido un trabajo muy satisfactorio, no ha habido problemas entre las delegaciones y la Secretaría, ha habido una buena colaboración y yo creo que es un primer paso importante para una tarea que en los próximos años va a tener que ir creciendo.

Las patrullas de ecología. Son pocas las patrullas de ecología que tenemos y trabajamos con la secretaría correspondiente, la del Medio Ambiente, para establecerlas donde ellos perciben que hay mayores problemas de contaminación y en ese sentido nosotros vamos a donde ellos nos los están señalando.

Gracias, señora.

LA C. PRESIDENTA.- Esta Presidencia pregunta a la diputada Esveida Bravo, del Partido Verde Ecologista de México, si quiere hacer uso de su derecho de réplica.

LA C. DIPUTADA ESVEIDA BRAVO MARTINEZ (Desde su curul).- Con su permiso, señora Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Tiene el uso de la palabra hasta por 3 minutos.

LAC. DIPUTADA ESVEIDA BRAVO MARTINEZ (desde su curul).- Señor, agradezco puntualmente sus respuestas, doctor Manero.

El panorama que hoy usted ha tratado de explicarnos y en momentos convencernos que los logros y avances que ha realizado en su administración, están fuera de contexto real y le voy a explicar por qué.

La ciudadanía necesita estar informada constantemente de lo que pasa en materia de seguridad pública; necesita tener confianza en usted, al policía de tránsito y de seguridad; necesita sentir confianza de que su integridad y sus bienes no corren riesgo.

Hoy vernos en las afueras de esta Asamblea, cómo la ciudadanía aparentemente le brinda todo el apoyo confianza en su gestión.

Necesitamos que no sólo la gente de determinada demarcación venga a echarle flores, señor; queremos que sea la ciudadanía en su conjunto, en su totalidad, la que respalde su trabajo, la evaluación de su gestión, de sus logros, están en este papel, más no en la realidad.

Algo que la ciudadanía percibe claramente, es que en este rubro seguimos igual.

Muchas gracias, señor.

LA C. PRESIDENTA.- Para formular sus preguntas tiene el uso de la palabra, hasta por 5 minutos, el diputado Arne Aus Den Ruthen Haag, del Partido Acción Nacional.

ELC. DIPUTADO ARNE SIDNEY AUS DEN RUTHEN HAAG (Desde su curul).- Con su permiso, señora Presidenta; señor secretario:

Me gustaría tocar primero el tema de la impunidad y la corrupción, el cual cita usted en la página 11 de su informe, y voy a dar lectura al primer párrafo con el que usted inició su intervención.

Dijo usted que "el discurso tradicional sobre la lucha contra la corrupción no puede tener validez, si no se ratifica en la realidad con los hechos que así lo evidencien ante la sociedad". Cierro la cita que usted dijo ante esta Asamblea.

Señor Secretario, lo único evidente en esta ciudad es que muchas patrullas no pasan la verificación; lo evidente es que casi ningún patrullero usa el cinturón de seguridad; lo evidente es que sus patrullas escoltan a los camiones que secuestran los porros; lo evidente es que cuando usted viene se cierran las calles con automóviles particulares con la excusa de que va a estar aquí el señor Secretario, por ejemplo aquí en Perú y Allende hay un automóvil topaz particular, propiedad yo creo que de dos oficiales que cierran el paso porque usted viene. Eso es lo evidente, señor secretario.

Y si usted no cambia lo evidente, las faltas que cometen a diario miembros de su corporación, no vamos a pasar en el poco tiempo que queda, de las palabras, del discurso, a los hechos que es justamente lo que usted señala aquí en su discurso.

Por otra parte y en el tema de la corrupción, usted nos informa, de 777 destituciones y 71 suspensiones impuestas por el Consejo de Honor y Justicia, sin embargo omite hablar de cuántas de estas sanciones han sido efectivamente aplicadas sin haber sido revocadas o modificadas por los órganos jurisdiccionales, de acuerdo con la información proporcionada por elemento a su cargo. El 96 % de esos litigios han sido perdidos por la Secretaría de Seguridad Pública, que trata evidentemente, ahí sí evidentemente de cifras espectaculares, pero a todas luces ineficientes. Nuevamente la información es incompleta.

¿Cuántos policías, señor secretario, de los que han sido destituidos, se encuentran aún dentro de la Secretaría de Seguridad Pública, sin realizar ninguna labor en beneficio de la ciudadanía?

De acuerdo con la información publicada en medios de circulación nacional, cobran sin trabajar cerca de 100 mandos medios y superiores, la lista de dichos servidores públicos corresponde a la Dirección General de Servicios de Apoyo y a su vez se indica que ese personal está a disposición del Estado Mayor Policial.

Por otra parte, señor secretario, me quiero referir a una reunión secreta que tuvieron el día de 5 de abril del 2000. Es natural y normal y deseable que los órdenes Federal y Local que comparten sus trabajos en una misma ciudad, la Ciudad de México en este caso, se reúnan con frecuencia para coordinar sus trabajos. El día de aver se reunieron con el Secretario de Gobernación Diódoro Carrasco, con la Jefa de Gobierno, los Procuradores General de la República y del Distrito Federal, el Comisionado de la Policía Federal Preventiva, el Secretario de Gobierno del Distrito Federal, el señor Godoy; usted y el Subprocurador de Procedimientos Penales A.

Lo que nos llama la atención es que usted y las personas que acabo de mencionar se hayan reunido para evaluar el Sistema Nacional de Seguridad Pública. En realidad no me extraña que se hayan reunido para hablar; lo que me extrañaría es que de dicha reunión saliera algún programa que beneficiara a los capitalinos, pero parece que ustedes hacen por completo de lado la Ley de Seguridad Pública como el Programa de Seguridad Pública para el Distrito Federal.

En efecto, la Ley de Seguridad Pública en su artículo 2º establece que el estado debe prestar el servicio de seguridad pública a fin de mantener el orden público, de proteger la integridad física de las personas así como sus bienes, de prevenir la comisión de delitos, infracciones a los Reglamentos Gubernativos y de Policía. Prácticamente nada de esto hace la policía señor Secretario. Díganos usted para qué sirven estas reuniones en lo obscurito, sobre todo ahora que andan mucho de pleito en orden federal y el orden local. Por sus respuestas, muchas gracias señor Secretario.

LA C. PRESIDENTA.- Se concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos para dar respuesta a las preguntas que le fueron formuladas, al doctor Alejandro Gertz Manero.

EL C. DOCTOR ALEJANDRO GERTZ MANERO.- El parque vehicular de la Secretaría es ya muy antiguo y es prácticamente un parque vehicular que hay que dar de baja en forma total. En los próximos 60 días todos los vehículos de la policía, ambulancias, grúas, equipo de transporte, van a ser dados de baja como ya lo hicimos en la Gustavo A. Madero, como ya lo estamos y lo vamos a hacer el próximo lunes en otra delegación y así sucesivamente en las próximas 6 semanas para tener un parque vehicular nuevo, que no va a tener ningún problema de verificación y que va a dar un servicio absolutamente eficiente y correcto.

Esto no se había podido hacer antes porque no había habido el presupuesto, no lo hubo durante el año pasado, nosotros estuvimos insistiendo en ello, pero no lo tuvimos. En este momento ese equipo ya está a disposición de la ciudadanía y está, creo, en muy buenas condiciones.

NUM.7

Por lo que hace al personal que ha sido dado de baja y que se ha amparado. Efectivamente, cuando nosotros llegamos a la secretaría, el 96% de las bajas las perdía la secretaría en amparo, no creo equivocarme, espero no decir una afirmación que después me vaya yo a equivocar, pero creo que no hemos perdido ni uno o uno o dos amparos en lo que va en la administración que llevo. Yo se lo quiero confirmar después en forma puntual para no equivocarme, pero sí, va no tenemos ese problema, se hizo un formato de baja muy apegado a todas las consideraciones de derecho, a las tesis jurisprudenciales, realmente se ha hecho un trabajo en ese sentido muy cuidadoso.

Efectivamente, también hay 110 elementos que antes de esta administración habían ganado los amparos correspondientes a su baja y se encuentran a disposición de personal como ocurre en todas las dependencias del gobierno, esto es una realidad muy frecuente, cuando un trabajador gana el amparo, para no incorporarlo a la función que evidentemente no puede estar incorporado, lo dejan a disposición de personal. En este sentido, nosotros acabamos de iniciar un programa de capacitación física para todos ellos que yo creo que va a ser muy útil para ordenar a estos grupos. Yo espero poderles dar alguna información muy próxima sobre

La reunión a la que me invitaron ayer, existe el Consejo de Seguridad Nacional, por ley, que reúne a todos los responsables de seguridad de todo el país bajo la coordinación de la Secretaría de Gobernación.

A mí no me había tocado asistir a esta reunión, hasta el día de ayer, fue la primera en que yo tuve la oportunidad de asistir y ser invitado. Durante el tiempo que yo estuve ahí lo que se trató fue el informe del Director de la Policía Federal Preventiva, de las funciones que ellos han estado realizando. Yo estuve ahí hasta las ocho de la noche, a esa hora me retiré y eso fue público, porque ahí estaban los periodistas, y lo único que ahí yo fui testigo fue ese informe del Comisionado de la Policía Federal Preventiva, esa fue la razón de esa reunión y ese fue el testimonio que yo le puedo dar de lo que ahí ocurrió.

LA C. PRESIDENTA.- Esta Presidencia pregunta al Diputado Arne Aus Den Ruthen Haag si desea hacer uso de su derecho de réplica.

EL C. DIPUTADO ARNE SIDNEY AUS DEN RUTHEN HAAG (Desde su curul).- Sí, señora Presidenta.

LA C. PRESIDENTA .- Tiene el uso de la palabra hasta por 3 minutos.

ELC. DIPUTADO ARNE SIDNEY AUS DEN RUTHEN HAAG (Desde su curul).- Primero que nada usted mismo confirma en esta tribuna que estuvieron violando por dos años la ley y además nos informa aquí que lo hará todavía por algunos meses.

Dice que tiene un parque vehicular antiguo la secretaría a su cargo y que tendrá que renovarlo.

Fíjese usted, señor secretario, a los ciudadanos no nos permiten prórrogas eh, a los ciudadanos no nos permiten excusas. Si nuestro automóvil no pasa la verificación nos multan. ¿Por qué a usted sí debemos de permitirle prórrogas? ¿Por qué a usted sí debemos de permitirle excusas? Es justamente lo que usted mencionaba hace un momento sobre la impunidad y la corrupción.

Mientras ustedes no demuestren con los hechos que son los primeros que van a aplicar la ley, desde luego que nadie les va a creer nada de lo que escriban, porque en los hechos demuestran que son los primeros en violar la ley, que son los primeros en hacerse de excusas, que son los primeros en autodarse prórrogas.

También nos dice que próximamente nos dará información. Yo le recuerdo que ésta ya es la última comparecencia de usted ante la Asamblea Legislativa, no sé cómo piense hacerlo ante el pleno, yo creo que éste era el espacio adecuado para darnos todos los datos, nos hubiera gustado escuchar respuestas puntuales en relación a lo que se preguntó y no esperarnos a ver para cuándo nos va a mandar estas cosas, que por cierto la comparecencia pasada, que también me tocó preguntarle, usted se comprometió a mandarme cierta información, cosa que no recibí absolutamente nada, por lo que doy por hecho que tampoco me informará nada en esta ocasión.

Por último, quiero pedirle a la Presidenta que el minuto que me queda de mi derecho de réplica lo dediquemos para guardar un minuto de silencio para honrar de alguna forma a los policías que cayeron durante su deber.

LA C. PRESIDENTA .- Bien, diputado.

Se ruega a todos los asistentes ponerse de pie para guardar un minuto de silencio por los policías caídos en su deber.

(MINUTO DE SILENCIO)

LA C. PRESIDENTA.- Gracias.

Para formular sus preguntas, tiene el uso de la palabra, hasta por 5 minutos, la diputada María Angélica Luna Parra y Trejo, del Partido Revolucionario Institucional.

LA C. DIPUTADA MARIA ANGELICA LUNA PARRA Y TREJO LERDO (Desde su curul).- Señor secretario:

Leímos su informe y hay varias cosas que nos preocupan. Algunas ausencias, algunas desproporciones y sobre todo algunas cuestiones que nos han preocupado desde que se presentó aquí el Código Penal.

Dicen que lo que mal empieza, mal acaba. Aquí discutimos mucho de que no debiera incluirse como delito el uso de drogas en la vía pública y menos el comercio ambulante.

Al convertir el Código Penal en un instrumento de gobierno se convierte a las fuerzas de seguridad en la mano armada de un mal instrumento de gobierno.

En su informe nos habla de más de 7,000 menores enviados al Consejo de Menores y nos habla de más de 1,400 ambulantes, también consignados, lo cual nos daría cifras de casi 9,000 consignados entre menores y ambulantes, que es una cifra francamente desproporcionada, en contraste con todos los demás que han consignado, que suman 3,647, tal pareciera que toda la policía está dedicada a perseguir niños, a hostigar niños, a maltratar niños o ambulantes, obviamente además, de partidos de oposición.

Me voy a centrar en el caso de menores, que me preocupa muchísimo, porque además usted nos informa de 7,416 menores enviados al consejo y en el consejo nos hablan de 2,600 menores que llegaron al consejo, ahí hay una cifra que nos asusta mucho. Esa cifra negra quizás coincida con las 15 denuncias que tenemos solamente en Indios Verdes sobre abusos y violencia de policía contra menores.

De esas 15 denuncias yo quisiera comentarle que seis se denunciaron en la Procuraduría de Justicia del Distrito Federal, por supuesto no han llegado a término y no han tenido ningún efecto, pero sí han generado amenazas a los menores denunciantes, por lo cual las siguientes ya no se han denunciado, aunque tenemos aquí las cartas de las asociaciones, de los organismos no gubernamentales que también le han sido enviadas a usted.

Para ejemplificar este drama, el diario de estos niños, me voy a permitir leer cronológicamente lo sucedido desde el 29 de abril.

El día 29 de abril de 1999, el mismo policía que agredió a los jóvenes en el festival del Día del Niño en la mañana de ese día, amenazó con abusar sexualmente de una joven callejera.

El domingo 16 de mayo de 99, dos jóvenes callejeros fueron golpeados por dos granaderos.

El lunes 17 de mayo de 99 por la noche, policías preventivos intimidaron y buscaron tenderle una trampa a los jóvenes callejeros de Indios Verdes.

El martes 18 de mayo de 99 civiles que dijeron ser policías, amenazaron a jóvenes para que se desistan de seguir denunciando a policías.

El 9 de noviembre de 1999, dos policías preventivos golpearon con la cacha de la pistola a un joven callejero.

El 5 de diciembre de 99, tres jóvenes fueron golpeados con pistola y tolete, además de que un policía reto a golpes a uno de los jóvenes.

El 7 de febrero del 2000, dos jóvenes fueron perseguidos por la patrulla 01899, por estar inhalando sustancias tóxicas; los jóvenes se refugiaron en su coladera, los policías trataron de sacarlos con gritos, al no recibir respuesta, arrojaron cerillos encendidos a la coladera, donde se prendió una cobija. No salieron los jóvenes y los patrulleros se retiraron del lugar.

El 11 de febrero, la patrulla 01899 persiguió a un grupo de jóvenes callejeros, agarraron a dos de ellos y se liaron a golpes con uno, luego lo soltaron, después de insultarlo.

El 5 de marzo, patrulleros se llevaron por la fuerza a un joven callejero, lo pasearon y después le propinaron golpes con la mano abierta, uno en la cabeza y otro en la espalda y lo soltaron lejos del lugar donde lo agarraron; la patrulla, según nos informan, tiene el número 1176.

Los niños ya no están denunciando, su experiencia ha sido fatídica, después de seis denuncias en la Procuraduría, ninguna ha surtido efecto. Esto los mete en la indefensión total, su primer encuentro con la justicia y con la seguridad pública ha sido siniestro y han quedado en el abandono.

¿Cuál puede ser esta respuesta a la impunidad?

Hemos estado con usted, nos han informado que se han hecho algunas tareas incluso de impresión y de sensibilización; pero frente a la impunidad la sensibilización no sirve. Aquí hace falta otro tipo de medidas, otro tipo de supervisión mucho más enérgica y otro tipo de atención a las denuncias de los organismos no gubernamentales, ya que los niños no van a denunciar jamás.

Le pediría su respuesta a esta pregunta. Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Se concede el uso de la palabra, hasta por 10 minutos, para dar respuesta a las preguntas que le fueron formuladas, al doctor Alejandro Gertz Manero.

EL C. DOCTOR ALEJANDRO GERTZ MANERO.-Señora diputada: Yo comparto con usted su preocupación por la defensa de estos menores. Hemos tenido y recientemente tuvimos la última reunión con los organismos no gubernamentales que se dedican a la defensa de estos niños.

Dadas las circunstancias en las que se dan estos casos, lo que he pedido y creo que es la fórmula para ir resolviendo los problemas en ese momento, es la necesidad de que exista una comunicación inmediata por parte de estos organismos para que ellos nos acompañen en ese momento, con nuestras unidades de inspección, a levantar las actuaciones policiacas y las responsabilidades policiacas que se tengan que levantar en ese momento. Es decir, nosotros podemos resolver los problemas si los enfrentamos en el momento mismo en que ocurren.

Yo le quiero reiterar a usted, que es verdaderamente un compromiso nuestro resolver esto en el momento en que se da el caso. Los niños no van a ir a denunciar, pero nosotros podemos saber el momento en que esto ocurre. Y yo le aseguro a usted, como se los he asegurado a ellos, que estaremos con ustedes, con la presencia de ustedes, con el testimonio de los grupos no gubernamentales que han trabajado en esto dándole una respuesta pero inmediata, puntual, decente a este problema, yo se lo aseguro.

LA C. PRESIDENTA.- Esta Presidencia pregunta a la diputada María Angélica Luna y Parra si desea hacer uso de su derecho de réplica.

LA C. DIPUTADA MARIA ANGELICA LUNA PARRA Y TREJO LERDO (Desde su curul).- Sí.

LA C. PRESIDENTA.- Tiene el uso de la palabra, diputada, hasta por 3 minutos.

LA C. DIPUTADA MARIA ANGELICA LUNA PARRA Y TREJO LERDO (Desde su curul).- Gracias, Presidenta.

Quisiera insistir, señor secretario, en que esta respuesta fuera mucho más vigilante para que no caigamos en burocracia, en denuncias mal atendidas y los niños se sientan verdaderamente defendidos.

Me preocupó también en su informe la ausencia total de referencia al apoyo de las unidades de atención a la violencia familiar que también le hemos pedido algunas ocasiones, me preocupa que al no mencionarlo haya una ausencia total de preocupación por el tema.

Y también quisiera insistir en que nosotros también reconocemos que ha habido muchos policías que han salvado incluso a niños, a personas que van a ser violadas, y que han tenido una actividad que quisiéramos reconocer. Por eso también nos preocupa que hemos recibido algunas denuncias de que algunos policías han sido sancionados internamente sin que se les cumplan todos los pasos de sus derechos a defenderse y aclarar sus asuntos.

No quisiéramos que la energía que exigimos se convirtiera en una represión que ahora la iniciativa y la posibilidad de queja de los policías al interior de los cuerpos de seguridad pública.

Por su atención, muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Para formular sus preguntas, tiene el uso de la palabra, hasta por 5 minutos, la diputada Virginia Jaramillo Flores, del Partido de la Revolución Democrática.

LA C. DIPUTADA VIRGINIA JARAMILLO FLORES (Desde su curuñ).- Muchas gracias. Quisiera antes de formular mi pregunta, hacer una serie de reflexiones.

Me parece muy importante que podamos retomar los planteamientos de mis compañeros del PAN, ya que me parece fundamental que podamos realizar que la Ciudad de México se encuentre en el séptimo lugar de delitos per capita; sin embargo, la primera, el número uno es Tijuana, gobernada por panistas; la segunda es Guadalajara, gobernada por panistas; la tercera es Ciudad de Juárez, gobernada por panistas; la cuarta es Culiacán, gobernada por panistas.

Compañeras y compañeros: Yo quisiera preguntar a nuestros compañeros del PAN si no están preocupados por lo que pasa en los gobiernos donde gobierna el PAN; me parece que han sido un fiasco, que han sido gobiernos criminales que en lugar de disminuir la delincuencia, pareciera ser que son focos de delincuencia no sólo para estas ciudades, sino para el país entero.

Por tanto, yo les pediría que primero revisaran a sus gobiernos y que tuvieran una actitud crítica y analítica con respecto a este tema.

Estas aseveraciones no las hago yo, por supuesto, las hacen muchos medios de comunicación, en particular el Periódico "Reforma" que tenemos aquí, quien ha informado con mucha claridad cómo han disminuido los delitos en la Ciudad de México y que este gobierno perredista lo ha logrado del 98 al 2000 de manera significativa.

También quiero referirme a un dato que me parece significativo con respecto al porcentaje de comercios asaltados, ya del 98, que era de 34.2% bajó al 99 al 14.7%, que me parece que es una situación ejemplar, que tampoco lo digo yo, también es un dato que nos ofrece la Cámara Nacional de la Industria del Comercio. Creo que estos dos elementos son fundamentales para el análisis de la situación de la seguridad en la Ciudad de México.

Quiero por tanto, señor Secretario, preguntarle ¿cómo le hicieron?¿Cómo le hicieron para atacar de manera significativa la delincuencia? ¿Cómo podemos darles ejemplos y enseñanzas a los gobiernos panistas y a los gobiernos priistas con respecto a la manera de atacar a la delincuencia en la Ciudad de México como se ha hecho hasta ahorita.

Quiero, por tanto, que nos ayude con un balance de su parte para informar a otros gobiernos de cómo se ha trabajado con rectitud en un gobierno democrático.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Se concede el uso de la palabra, hasta por 10 minutos, para dar respuesta a las preguntas que le fueron formuladas, al doctor Alejandro Gertz Manero.

EL DOCTOR ALEJANDRO GERTZ MANERO.- Señora diputada, yo creo que las fórmulas son muy sencillas, las fórmulas son fundamentalmente honestidad. Yo creo que uno de los grandes problemas que adolece nuestro país es el de la falta de honestidad en muchas funciones públicas y en materia de seguridad eso era fundamental.

Hay miles de policías honestos que necesitaban tener la confianza en sus instituciones y en sus estructuras, que quieren participar, como lo han hecho, en acciones verdaderamente heroicas para salvar a toda la ciudadanía. Ellos nos han dado la muestra de que la policía es absolutamente rescatable en sus imágenes, en sus funciones y en cada uno de sus miembros, siempre y cuando haya una dirección honrada, decente y de buena fe.

Yo creo que nosotros podemos confiar en que la estructura de la policía de la Ciudad de México va por un buen camino. Yo creo que podemos confiar en miles de policías que están cumpliendo. Yo creo que tenemos también que confiar fundamentalmente en los ciudadanos.

La participación ciudadana, abrir las estructuras de la policía a la participación ciudadana, darles a miles de personas la oportunidad de irnos guiando en la vida diaria para poder responder a sus necesidades de seguridad, es lo que ha ido iniciando este recuperación; estamos apenas en el principio. Estamos recuperando una dinámica social que se nos fue de las manos desde hace muchos años.

Yo creo que en este momento nosotros tenemos una gran esperanza y en ¿dónde debemos de sustentar esta esperanza? Primero, en el valor humano de los compañeros de la policía.

Sí, hay gente que es corrupta y hay gente a la que tenemos que castigar y lo vamos a seguir haciendo, pero tenemos también que reconocer el esfuerzo que están haciendo ellos.

Esas cifras que usted da están hechas por ellos, por el trabajo diario de cada uno de ellos, no lo hubiéramos podido hacer si no fuera por ellos y no lo hubiéramos podido hacer si no hubiera sido por el hecho de miles de personas que nos están dando todos los días su colaboración en estos códigos Aguila donde cada familia o cada comercio recibe al policía varias veces al día para verificar y checar que está cumpliendo

y que hay una red ciudadana y hay una red de seguridad pública que poco a poco va tomando la seguridad de esta ciudad; yo creo que a ellos es a quien hay que darles las gracias.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA: Esta Presidencia pregunta a la diputada Virginia Jaramillo, sí desea hacer uso de su derecho de replica.

LA C. DIPUTADA VIRGINIA JARAMILLO FLORES (Desde su curul).- Sí, señora Presidenta.

LA C. PRESIDENTA: Tiene el uso de la palabra hasta por 3 minutos.

LA C. DIPUTADA VIRGINIA JARAMILLO FLORES (Desde su curul).- Gracias.

Nos parece a la fracción del PRD, que ninguna descalificación de los compañeros del PAN ni ninguna descalificación del Gobierno Federal podrá ocultar la realidad de lo que está pasando en la Ciudad de México. En la Ciudad de México se está disminuyendo la delincuencia, les guste o no.

Muchísimas gracias.

LA C. PRESIDENTA: De conformidad con lo dispuesto en el punto cuarto del acuerdo que norma esta comparecencia, se concede el uso de la palabra al doctor Alejandro Gertz Manero, Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal, para que formule sus conclusiones y dirija un mensaje final hasta por 10 minutos.

ELC. DOCTOR ALEJANDRO GERTZ MANERO: Muchas gracias. Señora Presidenta, señoras y señores diputados; señoras y señores:

Yo quiero agradecerles mucho la oportunidad que me han dado de estar aquí con ustedes, para informarles del esfuerzo que estamos haciendo.

Yo no hablo a nombre propio, hablo a nombre de miles de gente que están trabajando en esta ciudad para la seguridad y para recuperar la confianza que todos necesitamos.

Estamos muy conscientes de que esto es sólo el principio, de que necesitamos seguir trabajando en este ámbito con un esfuerzo ciudadano y con una participación que ustedes han dado el ejemplo para darla.

Ustedes nos han ayudado con nuevas leyes, con marcos jurídicos que han sido muy importantes para recuperar la

seguridad pública en esta ciudad. Yo creo que ésta es una tarea que nosotros vamos a pasar, pero que otros vendrán y lo harán mucho mejor que nosotros.

A ustedes les agradezco muchísimo, y creo sinceramente que vamos, todos, por un buen camino. Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA: Esta Presidencia agradece al ciudadano Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal, el Informe presentado al pleno, así como a las respuestas que se sirvió dar a las preguntas que le fueron formuladas.

Se solicita a la comisión designada se sirva acompañar al Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal, doctor Alejandro Gertz Manero, a su salida del recinto, en el momento en que así desee hacerlo; y a las demás ciudadanas y ciudadanos diputados permanecer en sus lugares para continuar con el orden del día.

(La comisión cumple su cometido)

LA C. PRESIDENTA: Para formular un pronunciamiento se concede el uso de la palabra a la diputada Raquel María del Carmen Sevilla Díaz.

En virtud de que no se encuentra la diputada Raquel Sevilla, continúe la secretaría con los asuntos del orden del día.

LA C. SECRETARIA.- Señora Presidenta, esta secretaría le informa que se han agotado los asuntos en cartera.

Se va a proceder a dar lectura al orden del día de la próxima sesión.

Sesión ordinaria, 11 de abril del 2000.

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Lectura del orden del día y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.

Los demás asuntos con los que dé cuenta la secretaría.

Cumplida su instrucción, señora Presidenta.

A las 15:05 horas

LA C. PRESIDENTA.- Se levanta la sesión y se cita para la que tendrá lugar el próximo 11 de los corrientes, a las 11:00 horas.

Directorio

Diario de los Debates Asamblea Legislativa del Distrito Federal, I Legislatura.

> Alejandro Hernández Sánchez Oficial Mayor Venustiano Carranza No. 49.

Dirección General de Proceso Parlamentario. Donceles y Allende 20. Piso.